



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**FACULAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría, C.P.A.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN:  
“EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECUPERACIÓN EN LA COAC JARDÍN AZUAYO LTDA.,  
SUCURSAL SUCÚA, PERÍODO 2017”**

**Autora:**

**DANIELA PATRICIA SIGÜENZA CÁRDENAS**

**Tutora: Ms. MYRIAM MAYORGA**

**Riobamba**

**2019**

## INFORME DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora, y luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborada por Daniela Patricia Sigüenza Cárdenas, tengo a bien informar que el trabajo indicado, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluado por el Tribunal designado.

Riobamba, 12 de junio de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Myriam Mayorga', is written over a horizontal dashed line.

**Ms. Myriam Mayorga**

**TUTORA**

## CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Los miembros del Tribunal de Graduación de la tesis de título “EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN EN LA COAC JARDÍN AZUAYO LTDA., SUCURSAL SUCÚA, PERÍODO 2017”, presentado por Daniela Patricia Sigüenza Cárdenas y dirigida por el Ms. Myriam Mayorga.

Una vez presentada la defensa oral y revisado el informe final de la tesis con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas remite la presente para uso y custodio en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Para constancia de lo expuesto firman

Ms. Víctor Vásconez

Miembro 1

Firma

10

Nota

Ms. Rodrigo Velarde

Miembro 2

Firma

10

Nota

Ms. Myriam Mayorga

Tutor

Firma

10

Nota

Calificación 10 (Sobre 10)

## **DERECHOS DE AUTOR**

“La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a: Daniela Patricia Sigüenza Cárdenas y a la Ms. Myriam Mayorga, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo”.

Daniela Sigüenza C.

Daniela Patricia Sigüenza Cárdenas

C.I. 1401005192

## **DEDICATORIA**

Dedico mi tesis con gran admiración, respeto, gratitud y amor a mi madre Yolanda; quien ha sido el pilar fundamental para culminar esta etapa de mi vida, gracias a su amor y apoyo incondicional.

A mi amado hijo Daniel quién ha sido mi motor y principal motivación para salir adelante concluyendo con éxito este proyecto de investigación.

A mis queridos abuelitos Miguel y Justina, mis segundos padres, quienes me han apoyado siempre; gracias a su sabiduría y enseñanzas pude lidiar con todo tipo de obstáculo.

A mis hermanos Fernando y Diana, por estar siempre a mi lado brindándome su cariño y motivándome para alcanzar mis objetivos.

A mi querido novio Kléver, quién ha sabido alentarme y apoyarme en todo momento

Daniela Sigüenza

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios y a la Virgen por bendecirme en el diario caminar de mi vida académica, haciendo realidad mi sueño de ser una profesional.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, donde adquirí conocimientos para mi crecimiento personal y académico; al personal docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por brindarme sus valiosos conocimientos que han permitido el desarrollo del trabajo de investigación para alcanzar uno de mis objetivos trazados.

De manera especial, agradezco a la Ms. Myriam Mayorga, tutora del trabajo investigativo, quien supo dedicar y brindar su apreciable tiempo y compartir su conocimiento.

Daniela Sigüenza

# ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
INFORME DEL TUTOR .....	ii
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO .....	iii
DERECHOS DE AUTOR .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE GENERAL .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE CUADROS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT.....	xii
1 INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
2 OBJETIVOS .....	3
2.1 Objetivo general .....	3
2.2 Objetivos específicos .....	3
2.3 Hipótesis.....	3
3 MARCO TEÓRICO .....	4
3.1 Estado del arte .....	4
3.2 Marco teórico .....	6
3.2.1 Generalidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. 6	
3.2.1.1 Reseña histórica.....	6
3.2.1.2 Misión y Visión .....	6

3.2.1.3	Objeto social.....	7
3.2.1.4	Organización.....	7
3.2.2	Examen especial .....	7
3.2.2.1	Definición .....	7
3.2.2.2	Objetivo .....	8
3.2.2.3	Fases .....	8
3.2.3	Cartera Vencida .....	8
3.2.3.1	Definición .....	8
3.2.3.2	Clases de créditos .....	9
3.2.3.3	Clasificación de los créditos .....	9
3.2.3.4	Recuperación de créditos.....	10
4	MARCO METODOLÓGICO.....	12
4.1	Método de investigación .....	12
4.2	Tipo de investigación .....	12
4.3	Diseño de la investigación .....	12
4.4	Enfoque de la investigación .....	12
4.5	Nivel de investigación.....	12
4.6	Determinación de la población y muestra .....	13
4.6.1	Determinación de la población .....	13
4.6.2	Determinación de la muestra .....	13
4.7	Técnicas e instrumentos de recopilación de datos .....	14
4.7.1	Determinación de las técnicas de recogida de información.....	14
4.7.2	Determinación de los instrumentos de recogida de información.....	14
4.8	Técnicas de procedimientos e interpretación de datos .....	14
5	RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	15

5.1	Fase 1: Planificación .....	15
5.1.1	Informe de visita preliminar .....	16
5.2	Fase II: Ejecución del examen especial .....	19
5.2.1	Cédula sumaria Cartera.....	20
5.2.2	Cédula analítica de Cartera .....	21
5.2.3	Cédula subanalítica de Cartera .....	22
5.2.4	Comprobación requisitos mínimos para el crédito .....	24
5.3	FASE III: Comunicación.....	27
5.3.1	Informe de Examen Especial .....	28
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	30
6.1	Conclusiones .....	30
6.2	Recomendaciones.....	30
	BIBLIOGRAFÍA .....	31
	ANEXOS .....	33

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de Cartera de Créditos.....	2
Tabla 2. Población 1: Talento Humano .....	13
Tabla 3. Población 2: Documentos .....	13
Tabla 4. Tamaño de la muestra por estratos .....	14
Tabla 5. Cédula sumaria de cartera.....	20
Tabla 6. Cédula analítica de cartera.....	21
Tabla 7. Cédula subanalítica de Cartera por Vencer .....	22
Tabla 8. Cédula subanalítica de Cartera Vencida .....	23
Tabla 9. Análisis cumplimiento de requisitos.....	24
Tabla 10. Matriz de calificación del Control Interno de Cartera .....	48
Tabla 11. Resumen de Control Interno de Cartera .....	50

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Nivel de riesgo de los créditos .....	10
---	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa.....	7
--	---

## RESUMEN

El examen especial ejecutado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. de Sucúa, tuvo como finalidad identificar la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017. Con base en los aspectos teóricos del examen especial y de la cartera de créditos se aplicó las tres fases del examen especial desarrollando actividades inherentes a cada una de ellas. La primera fase: planificación contiene la información general de la cooperativa, obtenida a través de la observación y entrevista aplicadas. La ejecución del examen se realizó cumpliendo cada uno de los programas que permitieron analizar el comportamiento de la cartera según los datos contenidos en el estado de situación financiera y en listado de créditos en mora. Los resultados revelan que la Cooperativa mantiene un bajo nivel de morosidad en comparación con lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el segmento 1, pues los valores para cartera de créditos incobrables son adecuados. Se recomienda cumplir con lo establecido en la metodología de crédito referente a los requisitos mínimos para la concesión de créditos y contratar personal específico para las labores de notificación.

**Palabras clave:** examen especial, cartera, crédito, morosidad.

## ABSTRACT

The purpose of the special examination carried out at the Jardín Azuayo Savings and Credit Cooperative in Sucúa, was to identify the reasonableness of the information contained in the financial statements for the period between January 1 and December 31, 2017. Based on the theoretical aspects of the special examination and the loan portfolio, the three phases of the special examination were applied, developing activities inherent to each one of them. The first phase: Planning. It contains the cooperative general information, obtained through observation and applied interviews. The implementation of the examination was carried out in compliance with each program that allowed analyzing the behavior of the portfolio according to the data contained in the financial position statement and in the list of overdue loans. The results reveal that the Cooperative maintains a low delinquency rate compared to the established by the Superintendence of Popular and Solidarity Economy for the segment 1. Since the values for the portfolio of uncollectible loans still adequate. It is recommended to fulfill with the provisions of the credit methodology referring to the minimum requirements for the granting of credits and to hire specific staffs for the notification tasks.

**Keywords:** special exam, portfolio, credit, delinquency.

**Translation reviewed by:**

**MsC. Edison Damian**



# 1 INTRODUCCIÓN

El examen especial es una evaluación con alcance limitado que revisa y analiza una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, su objetivo es verificar el manejo adecuado de los recursos y el cumplimiento de la normativa legal respecto a esas operaciones.

Las finanzas cooperativas tienen una gran acogida en Ecuador ya que juegan un papel muy importante en la economía al permitir que gran cantidad de personas participen de las actividades y beneficios de la entidad en calidad de socios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. se ha establecido en la ciudad de Sucúa como una opción financiera para fomentar el ahorro entre sus habitantes y concederles crédito en función de su capacidad de pago.

La investigación tuvo como principal propósito identificar si la gestión de cartera es adecuada y su relación con el incremento de los créditos a recuperar en la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa en período 2017.

El proyecto de investigación se desarrolló con la siguiente estructura: Inicia con la identificación de una problemática determinada por la existencia de cartera vencida en la entidad a partir de la cual se formuló la pregunta de estudio. Se incluyen los objetivos a lograr, tanto general como específicos. En el marco teórico se describen antecedentes investigativos obtenidos de trabajos similares tanto físicos como virtuales; luego se fundamenta teóricamente con información de la cooperativa, conceptos y definiciones relacionadas con el examen especial y la cartera de crédito. Dentro del marco metodológico se detalla el método utilizado, en este caso el deductivo porque se tomó los criterios generalizados de las variables para inferir su uso dentro de la entidad, describiendo la información obtenida tal cual se presentó en la revisión de documentos y con los criterios de los implicados en el manejo de los créditos. El trabajo investigativo tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo porque se explica los tipos de créditos y se analizan sus montos. Los resultados del examen especial se indican en cada una de las fases y permitieron emitir una opinión sobre la razonabilidad de la cartera dentro de la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa. Finalmente se emiten las conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación.

## 1.1 Planteamiento del problema

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. de Sucúa, inició sus actividades el 1 de noviembre de 2001, dedicada a actividades de intermediación monetaria. Cuenta con doce colaboradores que brindan los servicios de crédito, ahorros, tarjetas de débito, web transaccional, asesoría al inmigrante y otros servicios.

Como se observa en la tabla 1, entre los años 2015 y 2016, la cartera se incrementó en un 2%, mientras que del 2016 al 2017 su incremento fue del 9,4%. Dentro de cartera, el mayor crecimiento se dio en la cartera de créditos por vencer, pasando del 2,3% (2015-2016) al 9,7 (2016-2017). La cartera vencida decreció del 26% al 3%, porcentaje menor al 5%, valor mínimo establecido por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, se considera que se ha incumplido con algunas actividades en el proceso de crédito, entre ellas: no se ha realizado la verificación del domicilio exacto del solicitante y/o garante ni sus referencias personales, no se ha realizado el seguimiento del uso correcto de los recursos recibidos por el socio según los solicitado; se ha retrasado la notificación a los socios cuyos créditos estaban vencidos.

**Tabla 1. Resumen de Cartera de Créditos**

CARTERA DE CRÉDITOS	2015	2016	2017	Variación en USD y %			
				2015-2016		2016-2017	
COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER	399.286,37	302.261,73	385.211,75	(97.024,64)	-24,3%	82.950,02	27,4%
DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	11.954.059,68	13.371.408,41	15.544.730,46	1.417.348,73	11,9%	2.173.322,05	16,3%
DE MICROCRÉDITO POR VENCER	3.084.317,62	2.123.125,59	1.395.310,82	(961.192,03)	-31,2%	(727.814,77)	-34,3%
<b>Total créditos por vencer</b>	<b>15.437.663,67</b>	<b>15.796.795,73</b>	<b>17.325.253,03</b>	<b>359.132,06</b>	<b>2,3%</b>	<b>1.528.457,30</b>	<b>9,7%</b>
DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	405.591,06	280.299,12	353.572,22	(125.291,94)	-30,9%	73.273,10	26,1%
DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	93.974,94	158.881,13	86.105,04	64.906,19	69,1%	(72.776,09)	-45,8%
<b>Total créditos que no devengan intereses</b>	<b>499.566,00</b>	<b>439.180,25</b>	<b>439.677,26</b>	<b>-60.385,75</b>	<b>-12,1%</b>	<b>497,01</b>	<b>0,1%</b>
DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	50.339,12	54.199,53	59.175,03	3.860,41	7,7%	4.975,50	9,2%
DE MICROCRÉDITO VENCIDA	16.725,57	30.332,14	22.812,21	13.606,57	81,4%	(7.519,93)	-24,8%
<b>Total créditos vencidos</b>	<b>67.064,69</b>	<b>84.531,67</b>	<b>81.987,24</b>	<b>17.466,98</b>	<b>26,0%</b>	<b>-2.544,43</b>	<b>-3,0%</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>16.004.294,36</b>	<b>16.320.507,65</b>	<b>17.846.917,53</b>	<b>316.213,29</b>	<b>2,0%</b>	<b>1.526.409,88</b>	<b>9,4%</b>
PROVISIONES	(686.433,70)	(983.701,94)	(1.084.990,13)	(297.268,24)	43,3%	(101.288,19)	10,3%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>15.317.860,66</b>	<b>15.336.805,71</b>	<b>16.761.927,40</b>	<b>81.987,24</b>	<b>0,1%</b>	<b>1.425.121,69</b>	<b>9,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa (2015-2017)

De acuerdo con el diagnóstico previo realizado a la Cooperativa, el principal problema se relaciona con la recuperación de la cartera vencida al incumplirse la normativa establecida en el Manual de Crédito y Cobranza, por lo tanto se formula el problema de la siguiente forma:

¿Por qué existe esta cartera vencida en los créditos de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, período 2017?

## **2 OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Determinar si el examen especial a la Cartera incide en la recuperación de los créditos de la COAC Jardín Azuayo Ltda., Sucursal Sucúa, período 2017.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Verificar el cumplimiento de la normativa referente a los créditos y cobranzas en la COAC Jardín Azuayo Ltda., Sucursal Sucúa.
- Ejecutar las fases del examen especial para identificar las debilidades en la gestión de cartera en la COAC Jardín Azuayo Ltda., Sucursal Sucúa, durante el período 2017.

### **2.3 Hipótesis**

El examen especial incide en la recuperación de la cartera vencida de la COAC Jardín Azuayo Ltda., Sucursal Sucúa, durante el período 2017.

### 3 MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Estado del arte

Luego de la revisión bibliográfica se han encontrado trabajos similares que involucran a la cartera de crédito, los cuales se resumen a continuación:

Morales (2017, pág. 32) en su proyecto de investigación relacionado con un examen especial, define como objetivo específico, evaluar el control y grado de confianza de la cartera de crédito manejada por la Cooperativa; al respecto se concluye la existencia de “debilidades en el control y grado de confianza de la cartera de crédito manejada por la Cooperativa; ya que el análisis de la capacidad de pago de los socios al otorgar los créditos cumple únicamente en un 13% y la emisión de notificaciones a los socios en mora cumple solo un 15%”. En tanto que Criollo (2017, pág. 28-29) en el informe del proyecto de investigación, cuyo objetivo fue verificar si se cumple el proceso de recuperación de crédito, concluye que “el personal del área de crédito omite la revisión de los documentos habilitantes antes de otorgar el crédito, además, el Abogado de la Cooperativa no emite oportunamente los informes de los procesos judiciales”. Por su parte, Porres (2015, pág. 298) en el trabajo de investigación “Examen Especial a los rubros Fondos Disponibles y Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Huaquillas”, del Cantón Huaquillas Provincia de El Oro, periodo año 2013”, con el objetivo de identificar el riesgo en cartera concluye “El procedimiento de evaluación del riesgo de los fondos disponibles evidencia un nivel de confianza alto y riesgo bajo debido a las políticas adoptadas por la administración central en la recuperación de cartera”. Sarmiento (2014, pág. 72) en el proyecto de investigación “Examen especial al rubro Cartera de Crédito aplicado a la Cooperativa Jardín Azuayo Agencia Cuenca, período fiscal 2013”, enuncia como objetivo determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito presentados en los Estados Financieros, concluyendo que “se registraron 22 operaciones de crédito en segmentos que no correspondían, por lo que los saldos contables presentados se encuentran sobreevaluados en algunos casos y subvaluados en otros”. Adrián (2017, pág. 17) en su investigación, menciona que su objetivo es determinar que la suma de los saldos de la cartera de crédito sean los correspondientes a los presentados en los Estados Financieros y concluye que los saldos del libro mayor de las cuentas que conforman la cartera de crédito de la Cooperativa se presentan correctamente en el Balance General del 2015.

Artículos relacionados con la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito se resumen a continuación: Según la Resolución JB.2013-2475 de la Junta Bancaria, luego de realizar el examen especial a la cartera de créditos de la COAC Previsión Ahorro y Desarrollo Ltda. COOPAD, oficina de Guayaquil, se “determinó deficiencias sustanciales en el sistema de control interno, por los cuales se estableció que se otorgaron créditos con documentación presumiblemente adulterada”. En la memoria 2017 de la COAC El Sagrario Ltda. se menciona que el crecimiento de la cartera de crédito en comparación con el año 2016, fue del 8% y que la morosidad de cartera fue del 3,96%, valor inferior al del sistema cooperativo establecido en el 4,08%. Cerón (2017) en el artículo relacionado con el estudio de las estrategias utilizadas por las cooperativas de los segmentos 4 y 5 del Sistema Financiero Popular y Solidario del Ecuador para la recuperación de cartera, menciona que su objetivo fue diseñar un modelo de Plan de Acción en la recuperación de cartera vencida que permita disminuir el índice de morosidad de las COAC`s, concluye que a “las Cooperativas les hace falta incluir políticas de crédito según su segmento ya que actualmente no controlan adecuadamente la recuperación de la cartera vencida, esto demuestra la ausencia de procedimientos eficaces en la cobranza”. Ticono (2017) en el artículo realizado con los resultados de la investigación de calidad de la cartera de créditos y su incidencia en la solvencia financiera menciona como objetivo determinar los factores que inciden en el deterioro de la calidad de la cartera de créditos y estimar la incidencia de la calidad de la cartera de créditos en la solvencia financiera; concluye que el deterioro de la calidad de cartera de créditos es el resultado de la deficiente evaluación crediticia realizada por los analistas de crédito. Bank Watch Ratings S.A. (2017) cumpliendo con su objetivo de entregar su informe de calificación global de la COAC 29 de Octubre indica “analizando la reducción de la cartera, se observa que el factor de mayor incidencia es la cartera en riesgo, al observar un decrecimiento interanual de USD 8MM. Dicha reducción se ve reflejada en el indicador de morosidad, el cual cae en 2.7pp en comparación a mar-16, llegando a ser de 8.4%. El indicador se mantiene por encima del promedio del segmento (5.7%).

Con estos antecedentes se establece que en el sector cooperativo existen problemas en el otorgamiento de créditos ya sea por incumplimiento en los procesos, negligencia del personal encargado del seguimiento y recuperación, entre otros, ocasionando el incremento en el nivel de morosidad de las COAC y por ende en el riesgo de recuperación de la cartera vencida.

## **3.2 Marco teórico**

### **3.2.1 Generalidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.**

#### **3.2.1.1 Reseña histórica**

Luego del desastre natural ocurrido en La Josefina y que afectó a la economía de gran parte del cantón Paute, en el año 1996, se creó la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. En la actualidad, la Cooperativa tiene operaciones en las provincias del Azuay, Cañar, Guayas, El Oro, Loja, Morona Santiago y Santa Elena; la Coordinación Central está en la ciudad de Cuenca, y cuenta además con 38 oficinas y 6 ventanillas. El financiamiento de la COAC Jardín Azuayo tiene su origen en los ahorros de sus socios. La organización estructural de la entidad consiente el manejo descentralizado de las operaciones enfatizando la base voluntaria de los aportes. La Cooperativa pertenece al segmento 1 de las cooperativas en Ecuador y está se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (COAC Jardín Azuayo Ltda., 2017).

La oficina de Sucúa inició sus operaciones el 1 de noviembre del año 2001, constituyéndose en una entidad que aporta a la economía del cantón y la provincia

#### **3.2.1.2 Misión y Visión**

La filosofía de la COAC Jardín Azuayo Ltda. se resume en su misión y visión, las que indican lo siguiente:

**Misión:** Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., 2019, pág. 7).

**Visión:** En el 2023, Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., 2019, pág. 8).

### 3.2.1.3 Objeto social

Según lo dispuesto en el Art. 3 del Estatuto de la COAC Jardín Azuayo Ltda. su objeto social es “la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros y de responsabilidad social con sus socios” (COAC Jardín Azuayo Ltda., 2018).

### 3.2.1.4 Organización



**Figura 1. Organigrama COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa**

Fuente: Dirección de Talento Humano COAC Jardín Azuayo Ltda.

### 3.2.2 Examen especial

#### 3.2.2.1 Definición

El examen especial verifica, examina y evalúa contenidos limitados de las actividades relacionadas con la gestión financiera, administrativa, operativa y ambiental; se lo realiza con posterioridad a su ejecución, para lo cual se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría, de acuerdo con la materia del examen, finalmente se formulará el informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015).

### **3.2.2.2 Objetivo**

El objetivo de un examen especial es verificar si el manejo de los recursos de la empresa relacionados con un componente específico de la gestión ha sido adecuado y si las normas legales y reglamentarias se han cumplido durante la ejecución de las operaciones en un período determinado.

### **3.2.2.3 Fases**

El examen especial se desarrolla en tres fases: planificación, ejecución y comunicación de resultados.

En la fase de planificación se determina de manera adecuada y razonable los procedimientos que se aplicarán, y se fija el período de tiempo y las actividades que se realizarán. “La planificación permite identificar lo que debe hacerse en una auditoría, así como quien lo hace y en qué espacio temporal” (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 65).

La ejecución consiste en la aplicación de los “procedimientos que previamente se han establecido en los programas de auditoría. En esta fase se analizan los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos” (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 65).

Por último, la comunicación de resultados se refiere a “la redacción y revisión final del borrador del informe que se elabora en el transcurso del examen” (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 65).

## **3.2.3 Cartera Vencida**

### **3.2.3.1 Definición**

La cartera de crédito está integrada por un “conjunto de documentos que respaldan los activos financieros de una empresa así como las operaciones a través de las cuales se ha financiado a terceros, estos documentos reservan el derecho de su tenedor a hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto” (Vizcarra, 2014, pág. 53); esta cartera se crea a partir del destino que se dará a los recursos, es decir si se utilizarán para vivienda, consumo ordinario, prioritario, microcrédito, educativo, etc.

La cartera vencida, según Sanger (2011, pág.3) es “parte del activo corriente de una empresa, está integrada por toda la documentación de aquellos créditos que no han sido cancelados en su fecha de vencimiento”.

### 3.2.3.2 Clases de créditos

La cartera de crédito en las cooperativas se estructura según lo indica el Catálogo Único de Cuentas (CUC), el cual es emitido por el Ministerio de Economía Popular y Solidaria; según la Resolución N° 043-2015-F -Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional- la cartera de crédito puede ser de las siguientes clases:

- **Cartera de consumo prioritario por vencer.-** “Es el saldo neto de la cartera de crédito que se encuentra al día con las obligaciones de una entidad” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).
- **Cartera de consumo prioritario que no devenga interés.-** Corresponde a “la diferencia entre el saldo del capital que se encuentra pendiente de pago y la cartera vencida” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015b).
- **Cartera de consumo prioritario vencida.-** se refiere a “la parte del saldo del capital de la cartera de crédito cuyo pago está atrasado” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015b).
- **Cartera reestructurada.-** Integra todas las “operaciones de crédito a las cuales se han modificado una o varias de las condiciones originales de su otorgamiento con la finalidad de ayudar a su recuperación”(Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015b).

### 3.2.3.3 Clasificación de los créditos

Para calificar los créditos se considera el riesgo que significa para la entidad en función de la capacidad de pago y cumplimiento de las obligaciones. En el cuadro 1 se muestra el nivel de riesgo y su respectiva descripción según lo dispuesto en el Art. 3 de la Resolución 129-2015-F de la Junta Monetaria.

**Cuadro 1. Nivel de riesgo de los créditos**

<b>RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Normal	“Los créditos con este tipo de riesgo deben demostrar que tienen la capacidad de pago que tienen para cumplir con las obligaciones contraídas con la entidad” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015a).
Potencial	“Se refiere a clientes que demuestran la posibilidad de que sus fondos no les permitan atender sus obligaciones dentro del tiempo estipulado” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015a).
Créditos Deficientes	“Clientes con fuertes debilidades financieras, que no les permitirán cubrir los montos de capital e intereses según las condiciones pactadas”. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015a).
Dudoso Recaudo	“Clientes que no pueden generar los recursos suficientes para el pago de sus obligaciones tanto en capital como intereses. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015a).
Pérdidas	Cuando un crédito, ya sea en su totalidad o una parte de él, es señalado como incobrable o que su recuperación tiene un bajo rango (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015a).

Fuente: Elaboración propia con base en la Resolución 129-2015-F de Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015).

### **3.2.3.4 Recuperación de créditos**

Los créditos que una entidad financiera entrega a sus clientes especifican con claridad el lapso de tiempo a partir del cual se procederá a recuperar tanto el importe del capital como los intereses generados; esta actividad se conoce como recuperación de créditos. Ballesteros (2013) menciona que “el análisis de gestión de recuperación de cartera comprende el ejercicio detallado de las principales cualidades de los préstamos del banco en función de su desenvolvimiento medido en términos de su estado de cartera”. Por su parte, Padilla (2014) indica que es “importante la recuperación de los préstamos ya que de ellos depende la disponibilidad de los recursos para mantener activas las operaciones de un banco o institución monetaria”.

La recuperación de créditos se realiza en tres etapas: administrativa, prejudicial y judicial.

- (1) Administrativa: se notifica ocho días antes de su vencimiento, la información debe ser respaldada en el registro correspondiente.
- (2) Prejudicial: consiste en emitir una solicitud dirigida al deudor y garante de la deuda para que se acerquen a realizar el pago, al término de 60 días de vencimiento se emitirá un segundo aviso. Desde el día 61 de vencimiento de la deuda se reporta por escrito al Jefe de Crédito, quien es el encargado de general el tercer aviso de vencimiento para ser entregado directamente al deudor y garante.
- (3) Judicial: asesoría jurídica es la responsable de esta etapa una vez que el crédito tiene una mora de 90 días en adelante. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015b)

## **4 MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1 Método de investigación**

La investigación utilizó el método deductivo porque se requirió tomar los aspectos generales que se consideran en la concesión de créditos en el sector cooperativo ecuatoriano para identificar aquellos que se aplican en la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, período 2017.

### **4.2 Tipo de investigación**

La investigación fue de tipo documental y de campo. Documental porque se apoyó “en fuentes de carácter documental, a través de la consulta en libros, artículos de revistas o periódicos, tesis, archivos, etc.” (Tamayo, 2008, pág. 23). Se revisaron los reportes de cartera del año 2017, estados financieros y demás documentos relacionados con la normativa crediticia de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, período 2017.

De campo, porque la recopilación de información se realizó en las oficinas de la Cooperativa.

### **4.3 Diseño de la investigación**

El diseño fue no experimental porque no se intervino en el comportamiento de las variables, es decir que la información requerida se tomó tal cual se presenta sin que sea objeto de manipulación.

### **4.4 Enfoque de la investigación**

La investigación tuvo un enfoque cualitativo porque estuvo orientada a explicar cómo se realizan los procesos de crédito y cobranza en la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, y cuantitativo porque se analizaron los montos de cartera y se obtuvo porcentajes para determinar su calidad.

### **4.5 Nivel de investigación**

El nivel de investigación fue descriptivo, porque se detallaron los procesos utilizados en el otorgamiento de los créditos a los socios de la Cooperativa en el año 2017 y los resultados obtenidos en la recuperación de los mismos.

## 4.6 Determinación de la población y muestra

### 4.6.1 Determinación de la población

La población estuvo integrada por el personal responsable de la concesión de créditos en la COAC Jardín Azuayo Ltda. y por los documentos directamente relacionados con los procesos crediticios, como se muestra en la tabla 2 y 3.

**Tabla 2. Población 1: Talento Humano**

<b>POBLACIÓN 1</b>	<b>NÚMERO</b>
Responsable de oficina	1
Oficial de crédito	3
<b>Total</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa (2017)

**Tabla 3. Población 2: Documentos**

<b>POBLACIÓN 2</b>	<b>NÚMERO</b>
Manual de crédito y cobranza	1
Créditos entregados al 31 de diciembre de 2017 (Ver anexo)	2.297
Estados financieros 2017	2
<b>Total</b>	<b>2.300</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa (2017)

### 4.6.2 Determinación de la muestra

La muestra es una porción representativa de la población que permite alcanzar los objetivos esperados en una investigación. Por ser la población menor a 100 no se determinó el tamaño de la muestra de la población 1; en cuanto a la población 2, se calculó el tamaño de la muestra, para lo cual se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

N= Tamaño de la población

Z= Nivel de Confianza

P= Probabilidad de éxito, o porción esperada

Q= Probabilidad de Fracaso

D= Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

Seguridad= 95%

Precisión=3%

Proporción esperada= 0.05

$$n = \frac{2297 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.03^2 \times (2297-1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95} \quad n = 186$$

Siendo el tamaño de la muestra 186 documentos para tener una seguridad de 95%.

**Tabla 4. Tamaño de la muestra por estratos**

DETALLE	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	TAMAÑO DE LA MUESTRA
Manual de crédito y cobranza	1	1
Créditos entregados al 31 de diciembre de 2017	2.297	184
Estados financieros 2017	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.300</b>	<b>186</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa (2017)

Se utilizó el muestreo probabilístico estratificado, donde los elementos muestrales son elegidos al azar.

#### **4.7 Técnicas e instrumentos de recopilación de datos**

##### **4.7.1 Determinación de las técnicas de recogida de información**

- **Observación.-** Al ser una técnica que “permite recolectar información de lo que perciben nuestros sentidos” (Tamayo, 2008, pág. 47), permitió observar los reportes de cartera COAC Jardín Azuayo Ltda. de Sucúa y los estados financieros.
- **Entrevista.-** Se utilizó una guía con preguntas que permitieron obtener la opinión del personal encargado de los procesos de concesión y recuperación de créditos.

##### **4.7.2 Determinación de los instrumentos de recogida de información**

- Ficha de observación
- Guía de entrevista

#### **4.8 Técnicas de procedimientos e interpretación de datos**

Los datos recopilados se procesarán de la siguiente manera:

- Tabulación de la información
- Elaboración de tablas, cuadros y gráficos estadísticos.
- Interpretación de la información relacionándola con el marco teórico de las variables de estudio.

## 5 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1 Fase 1: Planificación

FASE I PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL				
<b>ENTIDAD: COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa</b>				
<b>TIPO DE EXAMEN ESPECIAL: Examen especial a la cartera</b>				
<b>COMPONENTE: Planificación</b>				
<b>OBJETIVOS:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener conocimiento general de la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa</li> <li>2. Establecer el compromiso de colaboración con la Gerente de la Cooperativa para la ejecución del examen especial</li> </ol>				
N°	DESCRIPCION	REF. PT	ELAB. POR	FECHA
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS				
1	Firme el contrato de prestación de servicios.	<b>CS 1/1</b>	D.P.S.C.	21/01/2019
2	Notifique el inicio del examen especial.	<b>NIE 1/1</b>	D.P.S.C.	21/01/2019
3	Elabore una guía de observación y acuda a la COAC para obtener información general de la entidad.	<b>OVP 1/2 – OVP 2/2</b>	D.P.S.C.	23/01/2019
4	Entreviste a la responsable de oficina de la Cooperativa.	<b>EVP 1/1</b>	D.P.S.C.	23/01/2019
5	Desarrolle un informe de visita preliminar.	<b>IVP 1/3 - IVP 3/3</b>	D.P.S.C.	24/01/2019
6	Elabore el memorando de planificación	<b>MP 1/4 – MP 4/4</b>	D.P.S.C.	25/01/2019

**Nota:** Ver anexos 1 a 7

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	21/01/2019
Revisado por:	M.M.	21/01/2019

### 5.1.1 Informe de visita preliminar

 <p>cooperativa de ahorro y crédito</p>	<p><b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>INFORME DE VISITA PRELIMINAR</b></p>	<p><b>IVP 1/3</b></p>
<p>Sucúa, 24 de enero de 2019</p> <p>Ingeniera María Eugenia Sangurima <b>RESPONSABLE DE OFICINA DE LA COAC JARDÍN AZUAYO LTDA., SUCURSAL SUCÚA</b> Presente.-</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>El día 23 de enero de 2019 se acudió a la oficina de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. de la ciudad de Sucúa, con la finalidad de observar al personal, las instalaciones, equipos y la atención a los clientes de la entidad.</p> <p>La cooperativa cuenta con 13 empleados cuyos perfiles se encuentran definidos en el manual de funciones. El personal labora bajo contrato anual con tres meses de prueba. Cumplido el año y si no se presentan inconvenientes el contrato se vuelve indefinido. Se realizan concursos internos entre el personal para los ascensos. Si no cumple con los perfiles se llama a concurso externo. El personal utiliza el uniforme institucional y credencial que los identifica. Labora 8 horas diarias de lunes a viernes de 08H00 a 17H00, con una hora de receso para el almuerzo entre de 12H00 a 13H00. La asistencia se controla mediante una bitácora o registro de entradas y salidas del personal que se encuentra a cargo del guardia de seguridad. No firman la asistencia pero si surge alguna controversia se comprueba con las cámaras de vigilancia.</p> <p>Para el cumplimiento de las labores la COAC dispone de 13 computadoras en buen estado. En caso de daño en algún equipo, el departamento de proveeduría se encarga de arreglarlo o reponer con uno nuevo previo el informe de sistemas.</p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	24/01/2019
Revisado por:	M.M.	24/01/2019



**COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA**  
**EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**INFORME DE VISITA PRELIMINAR**

**IVP 2/3**

La oficina está ubicada en la calle Sor María Troncatti y Carlos Olson, a pesar de no estar en el centro de la ciudad, la COAC es muy conocida y su acceso es fácil. Las instalaciones se encuentran en buen estado pero se requiere mejorar el abastecimiento del aire acondicionado. El edificio es rentado y tiene una distribución adecuada lo que facilita la atención a los clientes. Cuenta con mobiliario en buen estado. La atención al público se realiza de lunes a viernes en horario ininterrumpido de Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00, y el día Domingo de 08:30 a 12:30. En promedio se atiende diariamente a 1000 clientes.

Al respecto de la observación se considera importante que se registre la firma del personal para mejorar el control de la asistencia. Al ser un cantón con clima cálido el aire acondicionado es necesario para que los empleados puedan realizar sus actividades en un ambiente adecuado y los clientes reciban mejor atención. En cuanto a la entrevista realizada a la persona Responsable de la Oficina de la COAC Jardín Azuayo en Sucúa, se obtuvo información que en la cooperativa se realizan exámenes especiales para diferentes componentes entre ellos cartera, dando cumplimiento a las disposiciones y requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, esto permite prever inconvenientes en el futuro a la vez de la entidad logra detectar desviaciones que se pudieran estar dando en la gestión.

La filosofía institucional se encuentra identificada en su misión y visión; en cuanto a su organización, en esta oficina no se encuentra visible al público su estructura sin embargo cada empleado conoce los procesos que debe cumplir de acuerdo con su cargo y responsabilidades asignadas.

El reglamento interno y manual de funciones se ha entregado a cada empleado siendo cada uno responsable de informarse sobre sus contenidos.

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>24/01/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>24/01/2019</b>



**COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA**  
**EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**INFORME DE VISITA PRELIMINAR**

**IVP 3/3**

El control interno se aplica a cada uno de los procesos, es una responsabilidad del Departamento de cumplimiento cuyo personal revisa que los procesos se realicen de acuerdo a lo previsto en los manuales respectivos de manera que en el caso de detectarse alguna desviación se pueda aplicar los correctivos pertinentes.

La cooperativa oferta sus productos y servicios a nivel nacional, tanto a personas naturales como jurídicas. Desarrolla sus actividades con total autonomía cumpliendo con la normativa interna y externa que regula el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito.

La capacitación del personal es importante, razón por la cual se planifican procesos de capacitación anuales con su debida certificación, esta planificación es flexible de acuerdo con requerimientos que pudiesen presentarse.

A través de la entrevista se evidenció que en esta oficina no se encuentra visible la estructura organizacional, además no se socializa la información de la normativa que regula las funciones del personal dejando que cada uno asuma la responsabilidad de informarse y aplicar las disposiciones relativas a sus cargos.

Atentamente,

Daniela Siguenza C.

Daniela Siguenza  
Auditora

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	24/01/2019
Revisado por:	M.M.	24/01/2019

## 5.2 Fase II: Ejecución del examen especial

<b>FASE II</b>				
<b>PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL</b>				
<b>ENTIDAD: COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa</b>				
<b>TIPO DE EXAMEN ESPECIAL: Examen especial a la cartera</b>				
<b>COMPONENTE: Ejecución</b>				
<b>OBJETIVO</b>				
1. Determinar la razonabilidad de la información de cartera del período 2017.				
N°	DESCRIPCION	REF. PT	ELAB. POR	FECHA
<b>PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>				
1	Elabore y aplique un cuestionario de control interno para el componente cartera.	<b>CCI 1/3 - CCI 3/3</b>	D.S.	18/02/2019
2	Realice una matriz de ponderación correspondiente al componente cartera.	<b>MPCI 1/3- MPCI 3/3</b>	D.S.	19/02/2019
3	Elabore una cédula sumaria con los datos de cartera del año 2017.	<b>CSC 1/1</b>	D.S.	25/02/2019
4	Elabore una cédula analítica con la concentración de cartera durante el año 2017.	<b>CAC 1/1</b>	D.S.	27/02/2019
5	Elabore una cédula subanalítica para constatar el valor de la cartera por vencer y vencida en el año 2017.	<b>CSAC 1/2- CSAC 2/2</b>	D.S.	04/03/2019
6	Compruebe los requisitos mínimos para la aprobación de crédito en el año 2017.	<b>CRC 1/3 – CRC 3/3</b>	D.S.	11/03/2019
7	Aplique indicadores financieros para medir la morosidad, endeudamiento y liquidez en el año 2017.	<b>IF 1/2 – IF 2/2</b>	D.S.	18/03/2019
8	Elabore una hoja de hallazgos.	<b>HH 1/7 – HH 7/7</b>	D.S.	25/03/2019

**Nota:** Ver anexos 8 a 12.

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>21/01/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>21/01/2019</b>

### 5.2.1 Cédula sumaria Cartera

Tabla 5. Cédula sumaria de cartera

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CÉDULA SUMARIA DE CARTERA</b>				<b>CSC 1/1</b>	
Código	Cuenta	Saldos al 31-dic-2017	Ajustes		Reclasificaciones		Saldos según auditoría
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1.4	CARTERA DE CRÉDITO	16.761.927,40 ✓					16.761.927,40 ✓
	TOTAL CARTERA	16.761.927,40 Σ					16.761.927,40 Σ

Fuente: Elaboración propia con base en el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017.

**Observaciones:** El saldo de la cuenta Cartera de Crédito se presenta razonablemente.

- ✓ Cotejado con el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017 (Anexo 10)
- Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/02/2019
Revisado por:	M.M.	25/02/2019

## 5.2.2 Cédula analítica de Cartera

Tabla 6. Cédula analítica de cartera

Código	Cuenta	Saldos al 31-dic-2017	Ajustes		Reclasificac.		Saldos según auditoría
			Debe	Haber	Debe	Haber	
1.4.01	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER	385.211,75 ✓					385.211,75 ✓
1.4.02	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	15.544.730,46 ✓Λ					15.544.730,46 ✓Λ
1.4.04	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	1.395.310,82 ✓Λ					1.395.310,82 ✓Λ
1.4.26	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	353.572,22 ✓					353.572,22 ✓
1.4.28	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	86.105,04 ✓					86.105,04 ✓
1.4.50	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	59.175,03 ✓Λ					59.175,03 ✓Λ
1.4.52	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	22.812,21 ✓Λ					22.812,21 ✓Λ
	<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>17.846.917,53 ✓Σ</b>					<b>17.846.917,53 ✓Σ</b>
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	(1.084.990,13) ✓					(1.084.990,13) ✓
	<b>TOTAL CARTERA MENOS PROVISIONES</b>	<b>16.761.927,40 ✓Σ</b>					<b>16.761.927,40 ✓Σ</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017.

**Observaciones:** El saldo de las subcuentas de Cartera de Crédito se presenta razonablemente.

- ✓ Cotejado con el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017 (Anexo 10)
- Λ Cuentas analizadas
- Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	27/02/2019
Revisado por:	M.M.	27/02/2019

### 5.2.3 Cédula subanalítica de Cartera

Tabla 7. Cédula subanalítica de Cartera por Vencer

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CÉDULA SUBANALÍTICA DE CARTERA</b>																<b>CSAC 1/2</b>			
		ÍNDICE	SUB ANALÍTICAS	SOCIOS / CALIFICACIÓN CRÉDITO																VALOR TOTAL POR CUENTA (USD)	POR-CEN-TAJE
A1				A2		A3		B1		B2		C1		C2		D		E			
Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD		
<b>1.4.02</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER'</b>																				
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	1934	325.211,70 ✓	42	13.824,09 ✓	12	3.569,59 ✓										2	195,31 ✓		342.800,69 ✓	2,2%
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	1937	656.639,80 ✓	39	14.243,08 ✓	12	4.014,26 ✓										2	1.240,02 ✓		676.137,16 ✓	4,3%
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	1936	991.670,80 ✓	40	20.601,18 ✓	12	6.106,66 ✓										2	2.144,89 ✓		1.020.523,53 ✓	6,6%
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	1937	1.896.662,00 ✓	39	40.253,88 ✓	12	11.976,67 ✓										2	4.293,42 ✓Λ		1.953.185,97 ✓	12,6%
1.4.02.25	De más de 360 días'	1939	11.272.537,00 ✓	39	236.295,20 ✓	10	38.054,15 ✓										2	5.196,76 ✓Λ		11.552.083,11 ✓	74,3%
	Total Cartera de Créditos de consumo Prioritario por vencer																			<b>15.544.730,46 ✓Σ</b>	100,0%
<b>1.4.04</b>	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER'</b>																				
1.4.04.05	De 1 a 30 días'	200	36.050,50 ✓	9	2.349,24 ✓	9	3.025,62 ✓										1	91,28 ✓		41.516,64 ✓	3,0%
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	200	71.348,87 ✓	9	2.537,67 ✓	9	3.142,36 ✓										1	500,00 ✓		77.528,90 ✓	5,6%
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	200	102.862,29 ✓	9	3.810,64 ✓	9	4.741,62 ✓										1	750,00 ✓		112.164,55 ✓	8,0%
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	201	201.093,75 ✓	8	5.936,34 ✓	9	9.831,89 ✓										1	1.500,00 ✓Λ		218.361,98 ✓	15,6%
1.4.04.25	De más de 360 días'	205	887.957,49 ✓	5	16.280,13 ✓	9	41.501,13 ✓													945.738,75 ✓	67,8%
	Total Cartera de Microcrédito por vencer																			<b>1.395.310,82 ✓Σ</b>	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017.

**Observaciones:** Los saldos de las subcuentas Cartera de Créditos de Consumo Prioritario por Vencer y Cartera de Microcrédito por Vencer según los días se presentan razonablemente.

✓ Cotejado con el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017 (Anexo 10)

Λ Cuentas analizadas

Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	04/03/2019
Revisado por:	M.M.	04/03/2019

**Tabla 8. Cédula subanalítica de Cartera Vencida**

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CÉDULA SUBANALÍTICA DE CARTERA</b>																<b>CSAC 2/2</b>			
		ÍNDICE	SUB ANALÍTICAS	SOCIOS / CALIFICACIÓN CRÉDITO																VALOR TOTAL POR CUENTA (USD)	POR- CENTAJE
				A1		A2		A3		B1		B2		C1		C2		D			
Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD	Nº	USD		
<b>1.4.50</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA'</b>																				
1.4.50.05	De 1 a 30 días'							14	3.093,68 ✓	6	1.038,69 ✓	8	1.080,99 ✓	3	489,44 ✓	5	1.916,48 ✓	6	1.177,57 ✓	8.796,85 ✓	14,9%
1.4.50.10	De 31 a 90 días'							16	3.382,04 ✓	9	1.695,21 ✓	8	1.692,63 ✓	3	904,03 ✓	5	1.409,97 ✓	8	6.239,07 ✓	15.322,95 ✓	25,9%
1.4.50.15	De 91 a 180 días'															6	1.439,98 ✓	7	3.595,22 ✓	5.035,20 ✓	8,5%
1.4.50.20	De 181 a 270 días'																	6	6.324,19 ✓	6.324,19 ✓	10,7%
1.4.50.25	De mas de 270 días'																	11	23.695,84 ✓Λ	23.695,84 ✓	40,0%
	Total Cartera de Créditos de consumo Prioritario vencida																			<b>59.175,03 ✓ Σ</b>	100,0%
<b>1.4.52</b>	<b>CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'</b>																				
1.4.52.05	De 1 a 30 días'							2	340,27 ✓	3	713,10 ✓	3	650,76 ✓			1	133,33 ✓	3	436,74 ✓	2.274,20 ✓	10,0%
1.4.52.10	De 31 a 90 días'							3	1.074,65 ✓	3	713,10 ✓	3	1.026,82 ✓			1	266,66 ✓	4	1.864,86 ✓	4.946,09 ✓	21,7%
1.4.52.15	De 91 a 180 días'															1	82,71 ✓	3	1.279,36 ✓	1.362,07 ✓	6,0%
1.4.52.20	De 181 a 360 días'																	5	4.404,35 ✓	4.404,35 ✓	19,3%
1.4.52.25	De mas de 360 días'																	6	9.825,50 ✓Λ	9.825,50 ✓	43,0%
	Total Cartera de Microcrédito vencida																			<b>22.812,21 ✓ Σ</b>	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017.

**Observaciones:** Los saldos de las subcuentas Cartera de Créditos de Consumo Prioritario Vencida y Cartera de Microcrédito Vencido se presentan razonablemente.

- ✓ Cotejado con el Estado de Situación Financiera COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, 2017 (Anexo 10)
- Λ Cuentas analizadas
- Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	04/03/2019
Revisado por:	M.M.	04/03/2019

## 5.2.4 Comprobación requisitos mínimos para el crédito

**Tabla 9. Análisis cumplimiento de requisitos**

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>REQUISITOS PARA LOS CRÉDITOS</b>																								<b>CRC 1/3</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER</b>						<b>DEMICROCRÉDITO POR VENCER</b>			<b>DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA</b>									<b>DEMICROCRÉDITO VENCIDA</b>								
	<b>Crédito N°: 298493</b>			<b>Crédito N°: 305800</b>			<b>Crédito N°: 305795</b>			<b>Crédito N°: 221157</b>			<b>Crédito N°: 355614</b>			<b>Crédito N°: 383065</b>			<b>Crédito N°: 279264</b>			<b>Crédito N°: 376863</b>			<b>Crédito N°: 330934</b>		
<b>DOCUMENTO</b>	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A
<b>Requisitos</b>																											
Autorización de consulta de Buró de Crédito	x			x			x				x			x			x			x			x			x	
1 Copia a color de la cédula y certificado de votación del deudor y cónyuge	x			x			x			x			x			x			x			x			x		
1 Copia a color de la cédula y certificado de votación del garante y cónyuge	x			x				x		x			x				x			x			x			x	
1 Planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) o comprobante de pago, del deudor y garantes.	x			x			x			x			x				x		x			x			x		

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>11/03/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>11/03/2019</b>



**COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA**  
**EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**REQUISITOS PARA LOS CRÉDITOS**

**CRC 2/3**

CARTERA DE CRÉDITOS	DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER						DEMICROCRÉDITO POR VENCER			DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA									DEMICROCRÉDITO VENCIDA											
	Crédito N°: 298493			Crédito N°: 305800			Crédito N°: 305795			Crédito N°: 221157			Crédito N°: 355614			Crédito N°: 383065			Crédito N°: 279264			Crédito N°: 376863			Crédito N°: 330934					
DOCUMENTO	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A	SÍ	NO	N/A
<i>Documentos de sustento</i>																														
Justificación de ingresos del deudor y garantes.	X			X			X				X		X			X									X			X		
Copia de la escritura del bien inmueble que va a hipotecar (CH)			X			X			X			X	X			X								X			X			X
Copia del pago del predio (CH)			X			X	X					X	X			X								X	X					X
Certificado del Registro de la propiedad que el bien está libre de gravamen (CH)			X			X	X					X	X			X								X	X					X
<i>Solicitud de crédito</i>																														
Información del deudor y cónyuge	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X		
Información del garante y cónyuge	X			X				X		X			X			X			X					X			X			X
<i>Generación de documentos</i>																														
Informe técnico	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X		
Solicitud de crédito	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X		
Tabla de amortización	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X		
Reporte buro de crédito	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	11/03/2019
Revisado por:	M.M.	11/03/2019

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>REQUISITOS PARA LOS CRÉDITOS</b>						<b>CRC 3/3</b>	
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER</b>		<b>DEMICROCRÉDITO POR VENCER</b>	<b>DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA</b>			<b>DEMICROCRÉDITO VENCIDA</b>		
<b>DOCUMENTO</b>	Crédito N°: 298493	Crédito N°: 305800	Crédito N°: 305795	Crédito N°: 221157	Crédito N°: 355614	Crédito N°: 383065	Crédito N°: 279264	Crédito N°: 376863	Crédito N°: 330934
<b>OBSERVACIONES:</b>	Crédito de consumo otorgado en el año 2013, destinado para el pago de deudas. Según reporte del Buró de crédito el deudor tiene deudas en el Sistema Financiero Regulado por las SBS, se encuentran por vencer en el Banco del Austro y en la COAC Jardín Azuayo Ltda.	Crédito de consumo otorgado en el año 2014, destinado para el pago de deudas. El reporte del Buró de crédito indica que tiene una deuda en el Sistema Financiero Regulado por las SBS, por vencer.	Crédito para microempresa otorgado en el año 2013, destinado para inversión en negocio de venta de accesorios y piezas de vehículos. Según el Buró de crédito el deudor tiene una deuda en el Sistema Financiero Regulado por las SBS por vencer en la COAC Jardín Azuayo Ltda. Garantía hipotecaria. No se encuentra la copia de escritura de hipoteca, ya que para ese año no se realizaba precalificación del crédito.	Crédito de Consumo otorgado en el año 2012, destinado para consumo, compra de terreno y compra de ganado. Según el Buró de crédito el deudor tiene varias deudas en el Sistema Financiero Regulado por las SBS, con vencimiento próximo. Es un re-crédito y se ha omitido la autorización para investigar antecedentes crediticios y la justificación de ingresos del socio solicitante.	Crédito de Consumo, otorgado en el año 2014 para cubrir un crédito en otra cooperativa. No se encuentra la autorización para consulta en el Buró de crédito.	Crédito de Consumo otorgado en el año 2015 destinado para consumo, pago de deudas y compra de mercadería para negocio. Según el reporte de Buró de crédito el deudor tiene varias deudas en el Sistema Financiero Regulado por las SBS, que se encuentran por vencer, no devenga intereses y una vencida. Garantía hipotecaria. En la carpeta de documentos del socio no se encuentra archivado ninguna planilla de pago de servicios básicos.	Crédito de Consumo otorgado en el año 2015 destinado a la compra de ganado. Todos los documentos habilitantes se encuentran en la carpeta del socio.	Crédito de consumo, otorgado en el año 2015, destinado para consumo, pago de deudas y compra de mercadería para negocio. El reporte de buro de crédito da a conocer que el deudor tiene varias deudas en el Sistema Financiero Regulado por las SBS, próximas a vencer. El préstamo es hipotecario y no se requiere de garantes. No se encuentra la copia de la escritura del bien inmueble hipotecado.	Crédito para microempresa, se solicitó en el año 2014, destinado para consumo, para pago de crédito en otra cooperativa y pago de deudas. El reporte de buro de crédito da a conocer que el deudor tiene varias deudas en el Sistema Financiero Regulado por las SBS, mismas que se encuentran por vencer. No se encuentra la copia de los servicios básicos. En este caso se solicita la inspección de domicilio.

**Observaciones:** Según el análisis de los requisitos de una muestra de créditos por vencer y vencidos, se observó que en el caso de los créditos con garantía hipotecaria no se ha mantenido en la carpeta de los socios la copia de la escritura del bien inmueble. La mayoría mantiene deudas dentro del Sistema Financiero regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros. No se encuentran documentos como la autorización para consulta en el Buró de Crédito, copia del pago de un servicio básico. No se incluye el reporte de inspección en el domicilio del socio.

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>11/03/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>11/03/2019</b>

### 5.3 FASE III: Comunicación

<b>FASE III</b> <b>PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL</b>				
<b>ENTIDAD: COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa</b>				
<b>TIPO DE EXAMEN ESPECIAL: Examen especial a la cartera</b>				
<b>COMPONENTE: Comunicación de resultados</b>				
<b>OBJETIVO</b>				
1. Dar a conocer los resultados del Examen Especial a la cartera de la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa				
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>REF. PT</b>	<b>ELAB. POR</b>	<b>FECHA</b>
<b>PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>				
1	Carta de lectura del borrador del Informe de Examen Especial	<b>CIEE 1/1</b>	D.S.	06/05/2019
2	Entrega del Informe Final de Examen Especial	<b>IEE 1/2 - IEE 2/2</b>	D.S.	10/05/2019

**Nota:** Ver anexo 13.

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
Elaborado por:	D.S.	21/01/2019
Revisado por:	M.M.	21/01/2019

#### Información Introductoria

##### Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, ha sido objeto de auditorías internas y externas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. La ejecución del Examen Especial a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 se realizó incluyendo pruebas selectivas que sustenten los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los resultados de este examen especial provee una base razonable para expresar nuestra opinión que la información de los Estados Financieros respecto a la Cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa se presenta razonablemente para el período examinado.

##### Motivo

El examen especial a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa se ejecutó con la finalidad de establecer el cumplimiento de los procesos crediticios de la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

##### Objetivo del examen

Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito presentados en los Estados Financieros de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa.

##### Alcance del examen

El examen tiene como alcance el análisis del control interno en los procesos de crédito y cobranza y la determinación de la razonabilidad de los saldos de cartera presentados en los Estados Financieros en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### Resultados del examen

##### 1. No se notifica con anticipación el vencimiento de los créditos

**Conclusión:** Los socios no cancelan oportunamente las cuotas de sus créditos y caen en mora.

**Recomendación: A la responsable de oficina:** Contratar personal para que cumpla con la función de notificador.

##### 2. Se ha sobrepasado el cupo de créditos vinculados.

**Conclusión:** Los responsables de la revisión de solicitudes de crédito omiten el cumplimiento de las disposiciones para el caso de los socios vinculados.

**Recomendación: A los oficiales de crédito:** Cumplir con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

**3. No se ha incluido información actualizada de los créditos entregados.**

**Conclusión:** Los créditos otorgados no cuentan con información actualizada del deudor.

**Recomendación: A los oficiales de crédito:** Verificar la información contenida en las solicitudes y actualizarla periódicamente.

**4. No se realiza inspección a todos los solicitantes de crédito.**

**Conclusión:** Al aplicarse inspecciones sólo basadas en el riesgo se ha descuidado el mantener un conocimiento completo de otros socios dando lugar al incremento de la cartera vencida.

**Recomendación: A los oficiales de crédito:** Realizar las inspecciones a todos los socios independientemente del riesgo que representen para la cooperativa.

**5. No se verifica los requisitos para el otorgamiento de créditos.**

**Conclusión:** Aun cuando en el manual correspondiente no se incluía el proceso de calificación, los responsables de otorgar el crédito descuidaron controlar el archivo de todos los documentos habilitantes.

**Recomendación: A los oficiales de crédito:** Realizar la verificación del cumplimiento de todos los requisitos y de su archivo correcto a fin de evitar su pérdida o deterioro.

**6.- No existen las autorizaciones para consulta en el buró de crédito.**

**Conclusión:** Los responsables de la recepción de documentos para el otorgamiento de créditos y de su archivo han descuidado sus funciones y la aplicación de procedimientos afectando la inviolabilidad de los derechos de los socios.

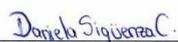
**Recomendación: A los oficiales de crédito:** Solicitar la autorización respectiva para la consulta en el buró de Crédito.

**7.- El nivel de endeudamiento de la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa es alto.**

**Conclusión:** La COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa mantiene altos niveles de endeudamiento externo.

**Recomendación: A la responsable de oficina:** Reducir el endeudamiento externo para disminuir el riesgo de la pérdida de autonomía de la entidad.

Atentamente,



Daniela Sigüenza  
Auditora

## **6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 Conclusiones**

Del examen especial se concluye lo siguiente:

- El control interno de cartera tiene un riesgo en el proceso de notificación porque no se ha contratado los servicios de una persona específica para que realice esta labor, dando lugar a que se sobrecargue el trabajo de los oficiales de crédito.
- Existen solicitudes de crédito que no contienen los documentos que sustentan la información proporcionada por el deudor y/o garante, la cual no se encuentra actualizada lo que dificulta la localización de los socios esto se produce en muchos casos porque las inspecciones son selectivas lo que ha dado lugar a la pérdida de contacto con los socios y por ende al incremento de la cartera vencida.

### **6.2 Recomendaciones**

Se recomienda:

- Contratar personal que labore exclusivamente como notificador de manera que se cumpla con lo dispuesto en la metodología de crédito respecto a las notificaciones que deben realizarse para las gestiones de cobro de cartera.
- Mantener actualizada la información básica de los socios que fueron sujetos de crédito especialmente dirección domiciliaria y de trabajo, números telefónicos del deudor y garante. A esto debe incluirse un croquis exacto del domicilio para evitar demoras en la localización ya sea por parte del notificador o de los oficiales de crédito.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adrian, R. (2017). *Examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Politécnica de Chimborazo" Ltda. de la ciudad de Riobamba del período 2015*. Riobamba: UNACH.
- Ballesteros, R. H. (2013). *Plan de Marketing*. Bogotá: Ecoe.
- COAC Jardín Azuayo Ltda. (2018). *Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.* Cuenca: COAC Jardín Azuayo Ltda.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Manual General de Auditoría Gubernamental*. Quito: CGE.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda. (2017). *Memoria 2017*. Ambato: COAC El Sagrario Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. (2019). *Plan Estratégico 2019-2023*. Cuenca: COAC Jardín Azuayo Ltda. .
- Criollo. (2017). *Examen Especial al rubro Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., de la ciudad de Riobamba, Agencia Matriz, período 2016*. Riobamba: UNACH.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015a). *Resolución 129*. Quito.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015b). *Resolución No. 043-2015-F. Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional*. Quito: JPRMF.
- Morales, N. (2017). *Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, para determinar el índice de morosidad, durante el ejercicio fiscal 2015*. Riobamba: UNACH.
- Padilla, M. (2014). *Análisis Financiero*. Bogotá: Ecoe.

Porres, E. (2015). *Examen Especial a los rubros Fondos Disponibles y Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Huaquillas", del Cantón Huaquillas Provincia de El Oro, periodo año 2013*. Loja: Universidad Nacional de Loja.

Sarmiento, L. (2014). *Examen especial al rubro Cartera de Crédito aplicado a la Cooperativa Jardín Azuayo Agencia Cuenca, período fiscal 2013*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.

Tamayo, C. (2008). *Metodología de la Investigación Científica*. Quito: CODEU.

Vizcarra, J. L. (2014). *Diccionario de Economía*. México: Patria.

### **Linkografía**

Bank Watch Ratings S.A. (2017). *Calificación Global COAC 29 de octubre*. Obtenido de [www.bankwatchratings.com/index.php?...coac-29-de-octubre](http://www.bankwatchratings.com/index.php?...coac-29-de-octubre)

Cerón, J. e. (2017). *Estrategias de recuperación de cartera vencida en los segmentos 4 y 5 del Sistema Financiero Popular y Solidario del Ecuador*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/recuperacion-cartera-ecuador.html>

COAC Jardín Azuayo Ltda. (2017). *jardinazuayo.fin.ec*. Obtenido de Informe de calificación de riesgo: <https://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/web/resources/files/-Resumen%20ejecutivo%20del%20informe%20de%20la%20Calificadora%20de%20Riesgos%20a%20corte%2030%20de%20marzo%202017%20y%20vigente%20al%2030%20de%20septiembre%202017.pdf>

Sagner, A. (2011). *El índice de cartera vencida como medida de riesgo de crédito: análisis y aplicación al caso de Chile*. Obtenido de [https://mba.americaeconomia.com/sites/mba.americaeconomia.com/files/andressagner\\_bancocentral.pdf](https://mba.americaeconomia.com/sites/mba.americaeconomia.com/files/andressagner_bancocentral.pdf)

Ticona, P. (2017). *La calidad de la cartera de créditos y su incidencia en la solvencia financiera de las Cooperativas de Ahorro y crédito de la región Puno, 2012-2014*. Obtenido de <http://www.revistaepgunapuno.org/index.php/SECONOMICO>

# ANEXOS

## Anexo 1. Registro Único de Contribuyentes



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0190155722001  
**RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO  
**REPRESENTANTE LEGAL:** URGILES MARTINEZ JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** GUANUCHI PATINO DOLORES GUADALUPE  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/05/1996  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 23/10/1996 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 01/04/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: AZUAY Canton: PAUTE Parroquia: PAUTE Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 7-15 Interseccion: MARISCAL SUCRE Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072250465 Email: cooperativa@jardinazuayo.com.ec

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA- SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
44	44	0
<b>JURISDICCIÓN</b>	<b>\ ZONA 6\ AZUAY</b>	



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

0190155722001  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/06/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
AZUAYO

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: CAÑAR Canton: CAÑAR Parroquia: CAÑAR Calle: 3 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: COLON Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA  
Telefono Trabajo: 072235590

**No. ESTABLECIMIENTO:** 008 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/07/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
AZUAYO

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Calle: 3 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: 24 DE MAYO  
Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072270037

**No. ESTABLECIMIENTO:** 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
AZUAYO

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: AZUAY Canton: OÑA Parroquia: SAN FELIPE DE OÑA Calle: 27 DE FEBRERO Numero: S/N Interseccion: SAN FELIPE Referencia: FRENTE AL PARQUE  
CENTRAL Edificio: CONVENTO PARROQUIAL Oficina: 1 Telefono Trabajo: 072434123

**No. ESTABLECIMIENTO:** 010 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
AZUAYO

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: FRAY VICENTE SOLANO Numero: S/N Interseccion: MATOVELLE Y RIVERA Referencia:  
JUNTO AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 072248889 Web: WWW.JARDINAZUAYO.FIN.EC Email: cooperativa@jardinazuayo.com.ec

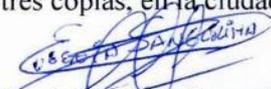
**No. ESTABLECIMIENTO:** 011 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 01/11/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
AZUAYO

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: SUCUA Parroquia: SUCUA Calle: SOR MARIA TRONCATTI Numero: S/N Interseccion: CARLOS OLSON Referencia:  
FRENTE A LA ESCUELA MERCEDES NAVARRETE Edificio: EDIFICIO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 072741051

**No. ESTABLECIMIENTO:** 012 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
AZUAYO

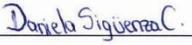
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: LIMON - INDANZA Parroquia: GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ (LIMON) Calle: 10 DE AGOSTO Numero: S/N  
Interseccion: SIMON BOLIVAR E ISAAC ORELLANA Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 072770690 Fax: 072770690 Celular:  
0993632992 Email: d.guanuchi@jardinazuayo.fin.ec Telefono Trabajo: 072771102

**Anexo 2. Contrato de prestación de servicios**

 <p>cooperativa de ahorro y crédito</p>	<p align="center"><b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b>  <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b>  <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>  <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b></p>	<p align="center"><b>CS 1/1</b></p>
<p align="center"><b>CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES</b></p> <p>En la ciudad de Sucúa a los veinte y un días del mes de enero de 2019 se celebra el contrato de prestación de servicios profesionales para la ejecución de un examen especial que celebran por una parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, representada por la ingeniera María Eugenia Sangurima Matute, en calidad de Responsable de Oficina, quien en lo posterior se denominará como Cliente, y por otra parte la señorita Daniela Patricia Sigüenza Cárdenas, a quien se denominará Auditora, conforme a lo descrito en las cláusulas siguientes:</p> <p><b>PRIMERA.- Objeto:</b> La auditora se obliga a prestar al cliente los servicios de un examen especial a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2017.</p> <p><b>SEGUNDA.- Duración:</b> Tendrá una vigencia de 110 días a partir de la firma del contrato de servicios.</p> <p><b>TERCERA.- Obligaciones del Contratante:</b> Además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, la cliente se compromete a: a) designar a los empleados que presten su colaboración en la ejecución del Examen Especial. b) prestarle toda la colaboración que solicite la auditora, facilitándole la documentación que ésta requiera, c) proveer del espacio físico y la logística que permita un ambiente adecuado para el cumplimiento de las actividades.</p> <p><b>CUARTA.- Obligaciones de la auditora:</b> La auditora se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores que corresponden al Examen especial a la Cartera.</p> <p><b>QUINTA.- Lugar de prestación del servicio:</b> el servicio contratado se prestará en la ciudad de Sucúa, en las instalaciones de la oficina de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa.</p> <p><b>SEXTA.- Supervisión:</b> El cliente tendrá derecho a supervisar los trabajos encomendados a la auditora dentro de este contrato y a dar por escrito las instrucciones que estime convenientes.</p> <p><b>SÉPTIMA.- Terminación del contrato:</b> Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula segunda de este contrato, el Contratante podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral antes del cumplimiento del plazo.</p> <p><b>OCTAVA.- Autonomía del Contratista Independiente:</b> El desarrollo del presente contrato de prestación de servicios de Examen especial lo realizará la auditora con libertad, autonomía técnica y directiva.</p> <p><b>NOVENA.- Gastos:</b> Los gastos en que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato, como la elaboración del Examen especial serán cubiertos por la auditora, al tratarse de un trabajo investigativo.</p> <p><b>DÉCIMA.- Jurisdicción.-</b> Todo lo no previsto en este contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo y, en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales. Enteradas las partes del contenido y alcance legal de este contrato, lo rubrican y firman de conformidad en original y tres copias, en la ciudad de Riobamba, el día 21 de enero de 2019.</p> <p>               María Eugenia Sangurima              Responsable de oficina         </p> <p>               Daniela Sigüenza              Auditora         </p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	21/01/2019
Revisado por:	M.M.	21/01/2019

### Anexo 3. Notificación inicio del examen especial

 <p>cooperativa de ahorro y crédito</p>	<p><b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>NOTIFICACIÓN INICIO DE EXAMEN ESPECIAL</b></p>	<p><b>NIE 1/1</b></p>
<p>Sucúa, 21 de enero de 2019</p> <p>Ingeniera María Eugenia Sangurima <b>RESPONSABLE DE OFICINA DE LA COAC JARDÍN AZUAYO LTDA., SUCURSAL SUCÚA</b> Presente.-</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>En referencia a la solicitud que hiciéramos en días pasados para la realización de un “Examen especial a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017”, la misma que fue aprobada por usted, le informamos que se ha planificado empezar esta actividad desde la firma del contrato a partir del día 21 de enero del año en curso.</p> <p>Le solicitamos de la manera más comedida la completa colaboración por parte del personal que labora en la entidad, para acceder a la información y documentación necesaria para el desarrollo del examen especial del trabajo de titulación.</p> <p>Atentamente,</p> <p> _____</p> <p>Daniela Sigüenza Auditora</p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	21/01/2019
Revisado por:	M.M.	21/01/2019

**Anexo 4. Observación de visita preliminar**

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>GUÍA DE OBSERVACIÓN</b>	<b>OVP 1/2</b>
<b>Observadora:</b> <u>Daniela Sigüenza Cárdenas</u>		
<b>Fecha:</b> <b>23 de enero de 2019</b>		
<b>PARÁMETROS</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>PERSONAL</b>		
<b>Número de empleados:</b>	<b>Nombres y cargos</b>	<i>Existen 13 empleados</i> <b>OFICIAL DE CRÉDITO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Miriam Arévalo</i></li> <li>• <i>Gabriela Bautista</i></li> <li>• <i>Diego Palomeque</i></li> </ul> <b>CAJERO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Yerica Cárdenas</i></li> <li>• <i>Iván Flores</i></li> <li>• <i>Yóselin Oleas</i></li> <li>• <i>Gissela Orellana</i></li> <li>• <i>Mario Lituma</i></li> </ul> <b>EDUCADOR COOPERATIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Leodán Gutiérrez</i></li> </ul> <b>ASISTENTE DE SERVICIOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mónica López</i></li> <li>• <i>Jéssica Navarrete</i></li> </ul> <b>RESPONSABLE DE OFICINA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>María Eugenia Sangurima</i></li> </ul> <b>AUXILIAR MANTENIMIENTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Luis Villalta</i></li> </ul>
<b>Perfiles de los empleados:</b>	<b>Manual de funciones:</b>	<i>Sí tiene manual de funciones.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cajero: Mínimo bachillerato</i></li> <li>• <i>Oficial de crédito: Tercer Nivel</i></li> <li>• <i>Responsable de oficina: Cuarto Nivel</i></li> <li>• <i>Asistente de servicios: Bachillerato</i></li> <li>• <i>Educador cooperativo: Tercer nivel</i></li> </ul> <i>Con respecto al manual de funciones no siempre todos tienen conocimiento, pero se debe leer a conciencia. Los empleados siempre están capacitados.</i>
<b>Modalidad de contratación:</b>	<b>Contrato</b>	<i>Cuando alguien de la misma oficina quiere obtener otro puesto, se realiza un concurso interno o de lo contrario se realiza un concurso externo, los de talento humano de Cuenca asisten al proceso de contratación. Tres meses de prueba y luego de un año y si no comete errores se vuelve indefinido.</i>

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>23/01/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>23/01/2019</b>

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>GUÍA DE OBSERVACIÓN</b>	<b>OVP 2/2</b>
Uniforme e identificación	Tomar fotografía	<i>Si cuentan con un uniforme y credencial. (Anexo 5)</i>
Horarios de trabajo		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 am – 5 pm</li> <li>• 12 pm a 1 pm hora de almuerzo</li> </ul> <i>El horario es rotativo para no interrumpir los horarios de atención a los socios.</i>
Control de asistencia al trabajo:	Formas	<i>Si se realiza un control de asistencia. El guardia de seguridad tiene una bitácora o registro de entradas y salidas del personal, desde la Responsable de oficina hasta el compañero de limpieza. No se firma, pero de haber algún inconveniente se comprueba mediante las cámaras.</i>
<b>HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS</b>		
Equipos de computación	Cantidad y condiciones	<i>Cuenta con 13 computadoras en buen estado. Si se dañara algún equipo, el departamento de proveeduría los arregla o reponen uno nuevo, previo el informe de sistemas.</i>
<b>ESPACIO FÍSICO Y MOBILIARIO</b>		
Ubicación de las oficinas	Tomar fotografía	<i>Calles Sor María Troncatti y Carlos Olson. LA COAC Jardín Azuayo Ltda. a pesar de no encontrarse en el centro es muy conocida y de fácil acceso. (Anexo 5)</i>
Estado de las oficinas	Tomar fotografía	<i>Se encuentran en buen estado.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el aire acondicionado ya que no abastece y hace ruidos.</li> <li>• El edificio no es propio. (Anexo 5)</li> </ul>
Distribución del espacio	Tomar fotografía	<i>Si es bueno. (Anexo 5)</i>
Condiciones del mobiliario	Tomar fotografía	<i>El mobiliario se encuentra en buen estado. (Anexo 5)</i>
<b>CLIENTES</b>		
Horario de atención al público		<i>Horario ininterrumpido</i> <i>Lunes a Viernes: de 8:30 am a 5 pm.</i> <i>Domingo: de 8:30 am a 12:30pm</i>
Nº de personas que atienden por día		<i>Depende de la fecha, en promedio 1000 personas.</i>

	INICIALES	FECHA
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>23/01/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>23/01/2019</b>

## Anexo 5. Registro fotográfico de la observación

**Ubicación de la oficina**



**Uniforme e identificación**



**Estado de las oficina**



**Condiciones del mobiliario**



**Distribución del Espacio**



## Anexo 6. Entrevista de visita preliminar

 <p>cooperativa de ahorro y crédito</p>	<p>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTREVISTA</p>	<p><b>EVP 1/1</b></p>
<p><b>OBJETIVO:</b> Obtener un conocimiento preliminar de la cooperativa para el desarrollo del examen especial.</p> <p><b>INDICACIONES:</b> Lea cada una de las preguntas y responda según su criterio.</p> <p><b>1.- ¿La cooperativa ha sido objeto de un examen especial a la cartera en años anteriores?</b> La cooperativa si realiza exámenes especiales no solo a la cartera sino a otros componentes, ya que al encontrarse regulada por la SEPS es necesario para evitar inconvenientes futuros, la misma cooperativa hace un plan para detectar debilidades en la gestión.</p> <p><b>2.- ¿Tiene la empresa misión y visión?</b> La Cooperativa cuenta con su respectiva misión y visión.</p> <p><b>3.- ¿La cooperativa posee organigrama estructural?</b> En toda la matriz se cuenta con un organigrama estructural pero en la oficina Sucúa no se encuentra plasmado en un documento, pero existen responsabilidades que recaen en cada uno de los que colaboradores, no está jerarquizado particularmente.</p> <p><b>4.- ¿Posee la cooperativa un reglamento interno?</b> Si cuenta con un reglamento interno, el mismo que se entrega a cada uno de los que conforman la COAC; cada uno es responsable de leer e informarse.</p> <p><b>5.- ¿Están definidas las funciones del personal en un manual de funciones?</b> Si se encuentran definidas, pero cada quien es responsable de leer e informase.</p> <p><b>6.- ¿Se aplica un control interno a todos los procesos de la cooperativa?</b> Si se aplica. El departamento de cumplimiento revisa que todo esté bien ya que todo el sistema está vinculado y si algo está mal este avisa para solucionarlos.</p> <p><b>7.- ¿Cuál es el ámbito de oferta de los productos y servicios de la cooperativa?</b> Es nacional, es por la cobertura que tienen oficinas de la COAC en muchas provincias.</p> <p><b>8.- ¿A qué tipo de personas brinda sus servicios?</b> A personas naturales y jurídicas.</p> <p><b>9.- ¿Sus funciones como responsable de oficina tienen total autonomía?</b> Sí, pero siguiendo los procesos es decir manuales, leyes y reglamentos permitidos.</p> <p><b>10.- ¿Con qué frecuencia se capacita al personal de la cooperativa?</b> Las capacitaciones son anuales y están certificadas; de existir la necesidad o si el caso lo amerite se las realizan antes.</p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	23/01/2019
Revisado por:	M.M.	23/01/2019

## Anexo 7. Memorando de planificación

 <p>cooperativa de ahorro y crédito</p>	<p align="center"><b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b></p>	<p align="center"><b>MP 1/4</b></p>
<p><b>1. Antecedentes</b></p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, ha sido objeto de auditorías internas a lo largo de sus años de funcionamiento pero no se tuvo acceso a esta información. No existen antecedentes de examen especial a la cartera en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.</p> <p><b>2. Motivo</b></p> <p>El examen especial a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa se ejecutó con la finalidad de establecer el cumplimiento de los procesos crediticios de la entidad en el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.</p> <p><b>3. Objetivos</b></p> <p>Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito presentados en los Estados Financieros de la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa.</p> <p><b>4. Alcance</b></p> <p>El examen tiene como alcance el análisis del control interno en los procesos de crédito y cobranza y la determinación de la razonabilidad de los saldos de cartera presentados en los Estados Financieros del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.</p> <p><b>5. Enfoque</b></p> <p>El examen especial está enfocado en los procesos de crédito y cobranza de la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa.</p> <p><b>6. Conocimiento de la entidad</b></p> <p>► <b>Constitución</b></p> <p>La COAC Jardín Azuayo Ltda. sucursal Sucúa inició sus operaciones el 1 de noviembre del año 2001. (Anexo 1)</p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/01/2019
Revisado por:	M.M.	25/01/2019



**COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA**  
**EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

**MP 2/4**

▶ **Misión**

Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., 2019, pág. 8)

▶ **Visión**

En el 2023, Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., 2019, pág. 8)

▶ **Valores corporativos**

- Solidaridad
- Apoyo mutuo
- Transparencia
- Compromiso
- Honestidad
- Fidelidad
- Respeto a la naturaleza
- Integridad
- Confianza
- Responsabilidad
- Democracia

▶ **Estructura organizacional de la oficina**

Responsable de Oficina:	Sangurima Matute María Eugenia
Oficial de crédito:	Arévalo Chacón Miriam Patricia Bautista Samaniego Gabriela Elena Palomeque Mera Diego Armando
Cajeros:	Cárdenas Cárdenas Yerica Dayana Flores Solís Iván Patricion Lituma Ramones Mario Fernando Oleas Nieto Yóselin Gabriela Orellana Lozano Gissela Alexandra
Educador Cooperativo:	Gutiérrez Rodríguez Leodán Alexander
Asistente de Servicios:	López Piña Mónica Alexandra Navarrete Idrovo Jéssica Gabriela
Auxiliar de Mantenimiento:	Villalta Villalta Luis Manuel

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/01/2019
Revisado por:	M.M.	25/01/2019



**COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA**  
**EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

**MP 3/4**

- ▶ **Productos y servicios**
  - ▶ Crédito: crédito ordinario, crédito sin ahorro, crédito emergente.
  - ▶ Ahorros: ahorro a la vista, certificados de depósito, ahorro programado.
  - ▶ Tarjetas de débito:
  - ▶ Web transaccional: transferencias, recargas, consultas,
  - ▶ Asesoría al migrante. Giros desde el exterior, call center internacional.
  - ▶ Otros servicios: cobros y pagos
  
- ▶ **Base legal**
  - Constitución de la República del Ecuador.
  - Acuerdo N° 0836 del Ministerio de Bienestar Social
  - Superintendencia de Bancos y Seguros, Resolución N° SBS-2006-707.
  - Ley General de Instituciones Financieras, Decreto Ejecutivo N° 194.
  - Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
  - Reglamento de la Economía Popular y Solidario.
  - Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.
  - Metodología de Crédito

**7. Equipo de examen especial**

Cargo	Nombre	Siglas
Supervisora	Myriam Mayorga	M.M.
Jefe de Equipo	Daniela Sigüenza	D.S.

*Tiempo de duración del examen especial: 110 días*

- ▶ Fecha de inicio: 21 de enero de 2019
- ▶ Fecha de terminación: 10 de mayo de 2019

*Horas laboradas por los integrantes del equipo:*

- ▶ Supervisor: 2 horas diarias
- ▶ Jefe de equipo: 3 horas diarias

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/01/2019
Revisado por:	M.M.	25/01/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

MP 4/4

*Presupuesto*

Se estima que los gastos para el examen especial serán 280 USD, por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor (USD)
Movilización	100,00
Fotocopias	25,00
Impresiones	50,00
Papel A4	5,00
Total	280,00

*Fecha de intervención*

La intervención a la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa inicia el 21 de enero de 2019, con una duración de 4 meses y 14 días.

FASE	INICIO	TERMINACIÓN
Fase 1: Planificación	21/01/2019	25/01/2019
Fase 2: Ejecución	18/02/2019	25/03/2019
Fase 3: Comunicación de resultados	06/05/2019	10/05/2019

*Trabajo a realizarse en la ejecución del examen especial*

**Fase 1: Planificación.**

- ▶ Visita de observación a la entidad
- ▶ Análisis información y documentación

**Fase 2: Ejecución.**

- ▶ Evaluación de control interno de cartera
- ▶ Preparación de papeles de trabajo
- ▶ Aplicación de indicadores
- ▶ Hojas resumen hallazgos por componente

**Fase 3: Comunicación de resultados.**

- ▶ Redacción Borrador de Informe

Elaborado por: Daniela Sigüenza  
Jefe de Equipo

Supervisor: Mgs. Myriam Mayorga

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/01/2019
Revisado por:	M.M.	25/01/2019

## Anexo 8. Control Interno Cartera

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CARTERA</b>		<b>CCI 1/3</b>
<b>COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO</b>				
Nº	PREGUNTAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
<b>Atribuciones y responsabilidades de los organismos administrativos</b>				
1	¿En el proceso de crédito las instancias que participan son: Consejo de Administración, Comité de Crédito, Jefe de Agencia, Oficiales de Crédito, Veeduría Social?	√		
2	¿El Consejo de Administración aprueba las políticas institucionales y metodologías de trabajo así como los aspectos relacionados con los créditos?	√		
3	¿El Consejo de Administración decide sobre la reestructuración de créditos?	√		
4	¿El Comité de Crédito aprueba, suspende o niega las solicitudes de crédito?	√		Φ Si es que el monto sobrepasa de los límites establecidos en la oficina.
5	¿El Comité preliminar de Agencia revisa, valora y valida los expedientes de crédito para su posterior envío al Comité de Crédito?	√		Φ Si es el caso de que exceda los límites establecidos para la oficina.
6	¿El Gerente supervisa, controla y vigila la gestión de crédito, cobranza con base en el presupuesto y a la normativa que el Consejo de Administración determine?	√		
<b>Seguimiento y recuperación de cartera</b>				
1	¿El asesor de negocios o gestor de cobranza se encarga del seguimiento y recuperación de la cartera morosa según los criterios de calificación de riesgos?	√		
2	¿Se lleva un registro de las gestiones de cobranza realizadas?	√		
3	¿Se envían mensajes cortos al socio comunicando que su crédito está próximo a su vencimiento?	√		Φ Siempre y cuando el socio tenga actualizado su teléfono en la base de datos Jardín Azuayo Ltda.
4	¿Se realiza una clasificación periódica de los socios en mora de acuerdo con los días de atraso y valores vencidos?	√		
5	¿Se realizan notificaciones a los socios, días antes del vencimiento de sus obligaciones?		√	Φ No porque sólo se notifica cuando el crédito pasa del noveno día de mora.
6	¿Si a los 60 días de morosidad no hay resultados positivos en las negociaciones se declara la deuda de plazo vencido y se procede al cobro judicial?		√	

Fuente: Cuestionario Mary Morocho modificado por Daniela Sigüenza.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	18/02/2019
Revisado por:	M.M.	18/02/2019

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CARTERA</b>	<b>CCI 2/3</b>
---	--	----------------

<b>Créditos vinculados</b>			
1	¿El gerente informa mensualmente al Consejo de Administración sobre el monto y condición de mora de las operaciones activas y contingentes vinculadas?	√	
2	¿El cupo de créditos vinculados es menor o igual al 10% del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos?	√	Φ Se ha sobrepasado el cupo de estos créditos.
3	¿El Consejo de Administración es quien aprueba los créditos vinculados, previo informe del Comité de Crédito de la Cooperativa?	√	
<b>Aprobación de créditos</b>			
1	¿Se ha establecido con claridad el perfil del sujeto de crédito?	√	
2	¿Se analizan los montos y plazos de los créditos de acuerdo con el tipo de crédito?	√	
3	¿Se analiza la capacidad de pago del socio y cónyuge en función de los ingresos netos de la unidad familiar?	√	
4	¿Las garantías se establecen en función del monto de riesgo de la unidad familiar y con base en parámetros previamente establecidos?	√	
<b>Decisión, aprobación y liquidación del crédito</b>			
1	¿El Comité de Crédito analiza y califica la solicitud de crédito con base en las 5C descritas en la metodología de crédito y en función de datos del crédito solicitado, informe técnico con estadísticas de crédito anteriores y calificación del Registro de Datos Públicos?	√	
2	¿El Jefe de Agencia coordina con el Comité de Crédito la verificación y análisis de las solicitudes de crédito y la documentación de respaldo, recomendando o negando conforme al análisis realizado?	√	
3	¿Se considera el Buró de Crédito interno y externo para determinar el nivel de endeudamiento, capacidades de pago y sobreendeudamiento del socio?	√	

Fuente: Cuestionario Mary Morocho modificado por Daniela Sigüenza.

	INICIALES	FECHA
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>18/02/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>18/02/2019</b>

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CARTERA</b>		<b>CCI 3/3</b>
4	¿Se solicita las referencias necesarias para obtener información del socio?	√		
5	¿Se realiza inspecciones a los socios para corroborar la información obtenida en la solicitud de crédito?	√		Φ No a todos, esto dependerá que el sistema exija o el caso lo amerite.
6	¿Se verifica la información del garante respecto a su capacidad de pago?	√		
7	¿El personal encargado de liquidar el crédito verifica el cumplimiento de las condiciones de aprobación?	√		
8	¿El personal encargado de liquidar el crédito informa a los solicitantes y garantes de manera expresa el tipo de contrato que se está firmando, el monto de la deuda y la forma de pago de la deuda que se está contrayendo?	√		
9	¿El socio beneficiario o su representante legal firma el documento de liquidación de crédito?	√		
10	¿El oficial de crédito liquida el crédito mediante N/C automático a la cuenta del socio?	√		
<b>Calificación de la Cartera de Crédito</b>				
1	¿Para los créditos de consumo se verifica que el monto máximo sea hasta el 1% del patrimonio Técnico de la Cooperativa con un máximo de 20.000 USD?		√	
2	¿El monto máximo para microcrédito es del 1% del patrimonio técnico de la Cooperativa?		√	
3	¿Los créditos de consumo y microcréditos se califican en función de la morosidad y de acuerdo con los parámetros establecidos por la SEPS?		√	Φ De acuerdo a Metodología Interna de Crédito.

Fuente: Cuestionario Mary Morocho modificado por Daniela Sigüenza.

Φ Observación.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	18/02/2019
Revisado por:	M.M.	18/02/2019

## Anexo 9. Matriz calificación Control Interno de Cartera

Tabla 10. Matriz de calificación del Control Interno de Cartera

		<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CARTERA</b>			<b>MPCI 1/3</b>	
N°	PREGUNTAS	SÍ	NO	POND.	CALIF.	
<b>Atribuciones y responsabilidades de los organismos administrativos</b>						
1	¿En el proceso de crédito las instancias que participan son: Consejo de Administración, Comité de Crédito, Jefe de Agencia, Oficiales de Crédito, Veeduría Social?	1		10	10	
2	¿El Consejo de Administración aprueba las políticas institucionales y metodologías de trabajo así como los aspectos relacionados con los créditos?	1		10	10	
3	¿El Consejo de Administración conoce sobre la reestructuración de créditos?	1		10	10	
4	¿El Comité de Crédito aprueba, suspende o niega las solicitudes de crédito?	1		10	10	
5	¿El Comité preliminar de Agencia revisa, valora y valida los expedientes de crédito para su posterior envío al Comité de crédito?	1		10	10	
6	¿El Gerente supervisa, controla y vigila la gestión de crédito, cobranza con base en el presupuesto y a la normativa que el Consejo de Administración determine?	1		10	10	
	<b>Total Σ</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	
<b>Seguimiento y Recuperación de cartera</b>						
1	¿El asesor de negocios o gestor de cobranza se encarga del seguimiento y recuperación de la cartera morosa según los criterios de calificación de riesgos?	1		10	10	
2	¿Se lleva un registro de las gestiones de cobranza realizadas?	1		10	10	
3	¿Se envían mensajes cortos al socio comunicando que su crédito está próximo a su vencimiento?	1		10	10	
4	¿Se realiza una clasificación periódica de los socios en mora de acuerdo con los días de atraso y valores vencidos?	1		10	10	
5	¿Se realizan notificaciones a los socios, días antes del vencimiento de sus obligaciones?		1	10	0	
6	¿Si a los 60 días de morosidad no hay resultados positivos en las negociaciones se declara la deuda de plazo vencido y se procede al cobro judicial?		1	10	0	
	<b>Total Σ</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	
<b>Créditos vinculados</b>						
1	¿El gerente informa mensualmente al Consejo de Administración sobre el monto y condición de mora de las operaciones activas y contingentes vinculadas?	1		10	10	
2	¿El cupo de créditos vinculados es menor o igual al 10% del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos?		1	10	0	
3	¿El Consejo de Administración es quien aprueba los créditos vinculados, previo informe del Comité de Crédito de la Cooperativa?	1		10	10	
	<b>Total Σ</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	
		<b>INICIALES</b>		<b>FECHA</b>		
<b>Elaborado por:</b>		<b>D.S.</b>		<b>19/02/2019</b>		
<b>Revisado por:</b>		<b>M.M.</b>		<b>19/02/2019</b>		

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CARTERA</b>	<b>MPCI 2/3</b>
---	--	-----------------

**Aprobación de créditos**

<b>1</b>	¿Se ha establecido el perfil del sujeto de crédito?	1	10	10
<b>2</b>	¿Se analizan los montos y plazos de los créditos de acuerdo con el tipo de crédito?	1	10	10
<b>3</b>	¿Se analiza la capacidad de pago del socio y cónyuge en función de los ingresos netos de la unidad familiar?	1	10	10
<b>4</b>	¿Las garantías se establecen en función del monto de riesgo de la unidad familiar y con base en parámetros previamente establecidos?	1	10	10
<b>Total Σ</b>		<b>4</b>	<b>0</b>	<b>40</b>

**Decisión, aprobación y liquidación del crédito**

<b>1</b>	¿El Comité de Crédito analiza y califica la solicitud de crédito con base en las 5C descritas en la metodología de crédito y en función de datos del crédito solicitado, informe técnico con estadísticas de crédito anteriores y calificación del Registro de Datos Públicos?	1	10	10
<b>2</b>	¿El Jefe de Agencia coordina con el Comité de Crédito la verificación y análisis de las solicitudes de crédito y la documentación de respaldo, recomendando o negando conforme al análisis realizado?	1	10	10
<b>3</b>	¿Se considera el Buró de Crédito interno y externo para determinar el nivel de endeudamiento, capacidades de pago y sobreendeudamiento del socio?	1	10	10
<b>4</b>	¿Se solicita las referencias necesarias para obtener información del socio?	1	10	10
<b>5</b>	¿Se realiza inspecciones a los socios para corroborar la información obtenida en la solicitud de crédito?	1	10	10
<b>6</b>	¿Se verifica la información del garante respecto a su capacidad de pago?	1	10	10
<b>7</b>	¿El personal encargado de liquidar el crédito verifica el cumplimiento de las condiciones de aprobación?	1	10	10
<b>8</b>	¿El personal encargado de liquidar el crédito informa a los solicitantes y garantes de manera expresa el tipo de contrato que se está firmando, el monto de la deuda y la forma de pago de la deuda que se está contrayendo?	1	10	10
<b>9</b>	¿El socio beneficiario o su representante legal firma el documento de liquidación de crédito?	1	10	10
<b>10</b>	¿El oficial de crédito liquida el crédito mediante N/C automático a la cuenta del socio?	1	10	10
<b>Total Σ</b>		<b>10</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

**Calificación de la Cartera de Crédito**

<b>1</b>	¿Para los créditos de consumo se verifica que el monto máximo sea hasta el 1% del patrimonio Técnico de la Cooperativa con un máximo de 20.000 USD?	1	10	0
<b>2</b>	¿El monto máximo para microcrédito es del 1% del patrimonio técnico de la Cooperativa?	1	10	0
<b>3</b>	¿Los créditos de consumo y microcréditos se califican en función de la morosidad y de acuerdo con los parámetros establecidos por la SEPS?	1	10	0
<b>Total Σ</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>30</b>

	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>D.S.</b>	<b>19/02/2019</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>M.M.</b>	<b>19/02/2019</b>

**Tabla 11. Resumen de Control Interno de Cartera**

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CARTERA</b>			<b>MPCI 3/3</b>
	PREGUNTAS	SÍ	NO	POND.
Atribuciones y responsabilidades de los organismos administrativos	6	0	60	60
Seguimiento y recuperación de cartera	4	2	60	40
Créditos vinculados	2	1	30	20
Aprobación de créditos	4	0	40	40
Decisión, aprobación y liquidación del crédito	10	0	100	100
Calificación de cartera	0	3	30	0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>320</b>	<b>260</b>

Fuente: Cuestionario de Control Interno de Cartera

Elaborado por: Daniela Sigüenza

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	260
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	320
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	81%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	19%
<b>CALIFICACIÓN DEL RIESGO</b>		<b>BAJO</b>

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	<b>76% - 95%</b>
85% - 50%	49% - 25%	<b>24% - 5%</b>
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO	SCI NO CONFIABLE
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
<b>NIVEL DE RIESGO (100-NC)</b>		

El Control Interno de Cartera en la COAC Jardín Azuayo Ltda. Sucursal Sucúa, muestra un nivel de confianza del 81% y un riesgo del 19% porque no se notifica anticipadamente a los socios sobre el pronto vencimiento de las obligaciones contraídas; en cuanto al cupo de créditos para las personas vinculadas con la Cooperativa se ha sobrepasado el porcentaje establecido; la calificación de los créditos de consumo y microcréditos se realizan en función de la metodología de crédito. No se realiza la inspección a todos los solicitantes de crédito.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	19/02/2019
Revisado por:	M.M.	19/02/2019

## Anexo 10. Estado de Situación Financiera 2017

CODIGO	DESCRIPCION	SUCUA
1	ACTIVOS	17.268.294,38
1,1	FONDOS DISPONIBLES	156.703,23
1.1.01	Caja	156.703,23
1.1.01.05	Efectivo	154.903,23
1.1.01.10	Caja chica	1.800,00
1.1.03	Bancos y otras instituciones financieras	0,00
1.1.03.05	Banco Central del Ecuador	0,00
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales	0,00
1.1.03.20	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.1.04	Efectos de cobro inmediato	0,00
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato'	0,00
1,3	INVERSIONES'	0,00
1.3.03	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.05	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.10	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.15	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.20	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.25	DE MÁS DE 360 DÍAS SECTOR PRIVADO'	0,00
1.3.03.50	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.55	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.60	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.03.65	DE 181 A 360 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO'	0,00
1.3.04	Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público'	0,00
1.3.04.05	De 1 a 30 días'	0,00
1.3.04.10	De 31 a 90 días'	0,00
1.3.04.15	De 91 a 180 días'	0,00
1.3.04.20	De 181 a 360 días'	0,00
1.3.04.25	De más de 360 días'	0,00
1.3.07	De disponibilidad restringida'	0,00
1.3.07.20	Entregadas en Garantía'	0,00
1.3.99	(Provisión para inversiones)'	0,00
1.3.99.10	(Provisión general para inversiones)'	0,00
1,4	CARTERA DE CREDITOS'	16.761.927,40
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER'	385.211,75
1.4.01.05	De 1 a 30 días'	6.360,12
1.4.01.10	De 31 a 90 días'	12.757,95
1.4.01.15	De 91 a 180 días'	19.136,68
1.4.01.20	De 181 a 360 días'	38.391,23
1.4.01.25	De más de 360 días'	308.565,77
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER'	15.544.730,46
1.4.02.05	De 1 a 30 días'	342.800,69
1.4.02.10	De 31 a 90 días'	676.167,16
1.4.02.15	De 91 a 180 días'	1.020.493,53
1.4.02.20	De 181 a 360 días'	1.953.184,97
1.4.02.25	De más de 360 días'	11.552.084,11
1.4.03	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER'	0,00
1.4.03.05	De 1 a 30 días'	0,00
1.4.03.10	De 31 a 90 días'	0,00
1.4.03.15	De 91 a 180 días'	0,00
1.4.03.20	De 181 a 360 días'	0,00
1.4.03.25	De más de 360 días'	0,00
1.4.04	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER'	1.395.310,82

1.4.04.05	De 1 a 30 días'	41.516,64
1.4.04.10	De 31 a 90 días'	77.528,90
1.4.04.15	De 91 a 180 días'	112.164,55
1.4.04.20	De 181 a 360 días'	218.361,98
1.4.04.25	De más de 360 días'	945.738,75
1.4.26	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES'	353.572,22
1.4.26.05	De 1 a 30 días'	8.020,20
1.4.26.10	De 31 a 90 días'	19.293,56
1.4.26.15	De 91 a 180 días'	28.742,55
1.4.26.20	De 181 a 360 días'	49.910,30
1.4.26.25	De más de 360 días'	247.605,61
1.4.28	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES'	86.105,04
1.4.28.05	De 1 a 30 días'	2.273,42
1.4.28.10	De 31 a 90 días'	5.581,14
1.4.28.15	De 91 a 180 días'	8.894,97
1.4.28.20	De 181 a 360 días'	16.205,98
1.4.28.25	De más de 360 días'	53.149,53
1.4.49	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA'	0,00
1.4.49.10	De 31 a 90 días'	0,00
1.4.49.15	De 91 a 180 días'	0,00
1.4.49.20	De 181 a 360 días'	0,00
1.4.49.25	De más de 360 días'	0,00
1.4.50	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA'	59.175,03
1.4.50.05	De 1 a 30 días'	8.796,85
1.4.50.10	De 31 a 90 días'	15.322,95
1.4.50.15	De 91 a 180 días'	5.035,20
1.4.50.20	De 181 a 270 días'	6.324,19
1.4.50.25	De mas de 270 dias'	23.695,84
1.4.52	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA'	22.812,21
1.4.52.05	De 1 a 30 días'	2.274,20
1.4.52.10	De 31 a 90 días'	4.946,09
1.4.52.15	De 91 a 180 días'	1.362,07
1.4.52.20	De 181 a 360 días'	4.404,35
1.4.52.25	De mas de 360 dias'	9.825,50
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)'	(1.084.990,13)
1.4.99.05	(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO)'	(5.670,70)
1.4.99.10	(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO)'	(556.802,94)
1.4.99.15	(CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO)'	0,00
1.4.99.20	(CARTERA DE MICROCREDITOS)'	(90.926,49)
1.4.99.80	(Provisión genérica por tecnología crediticia)'	(172.382,18)
1.4.99.87	(Provisiones no rever. requerimiento normativo)'	(96.002,74)
1.4.99.89	(PROVISION GENERICA VOLUNTARIA)'	(163.205,08)
1.6	CUENTAS POR COBRAR'	172.627,48
1.6.02	Intereses por cobrar de inversiones'	0,00
1.6.02.10	Disponibles para la venta'	0,00
1.6.02.20	De disponibilidad restringida'	0,00
1.6.03	Intereses por cobrar de cartera de créditos'	170.163,39
1.6.03.05	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO'	1.844,38
1.6.03.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO'	151.701,48
1.6.03.15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0,00
1.6.03.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	16.617,53
1.6.04	Otros intereses por cobrar'	0,00
1.6.04.01	Otros Intereses por cobrar'	0,00
1.6.12	Inversiones vencidas'	0,00
1.6.12.01	Inversiones vencidas'	0,00

1.6.12.10	Inversiones vencidas disponibles para la venta'	0,00
1.6.14	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS'	8.954,99
1.6.14.30	Gastos judiciales'	8.954,99
1.6.90	Cuentas por cobrar varias'	2.488,90
1.6.90.05	Anticipos al personal'	0,00
1.6.90.90	Otras'	2.488,90
1.6.99	(Provisión para cuentas por cobrar)'	(8.979,80)
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas por cobrar)'	(8.979,80)
	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO	
1,7	MERCANTIL Y NO UTILIZ'	0,00
1.7.02	Bienes adjudicados por pago'	0,00
1.7.02.05	Terrenos'	0,00
1.7.02.10	Edificios y otros locales'	0,00
1,8	PROPIEDADES Y EQUIPO'	177.036,27
1.8.01	Terrenos'	151.575,80
1.8.01.01	Terrenos'	151.575,80
1.8.02	Edificios'	10.174,90
1.8.02.01	Edificios'	10.174,90
1.8.03	Construcciones y remodelaciones en curso'	0,00
1.8.03.01	Construcciones y remodelaciones en curso'	0,00
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de oficina'	24.359,88
1.8.05.01	Muebles de oficina'	9.582,26
1.8.05.02	Enseres de oficina'	11.456,36
1.8.05.03	Equipo de oficina'	3.321,26
1.8.05.04	Pinacoteca'	0,00
1.8.06	Equipos de computación'	69.977,21
1.8.06.01	Equipos de computación'	69.977,21
1.8.07	Unidades de transporte'	1.562,19
1.8.07.01	Unidades de transporte'	1.562,19
1.8.90	Otros'	0,00
1.8.90.01	Otros Activos'	0,00
1.8.99	(Depreciación acumulada)'	(80.613,71)
1.8.99.05	(Edificios)'	(1.017,37)
1.8.99.15	(Muebles, enseres y equipos de oficina)'	(11.779,63)
1.8.99.20	(Equipos de computación)'	(66.255,52)
1.8.99.25	(Unidades de transporte)'	(1.561,19)
1,9	OTROS ACTIVOS'	0,00
1.9.01	Inversiones en acciones y participaciones'	0,00
1.9.01.10	En otras instituciones financieras'	0,00
1.9.01.25	En otros organismos de integración cooperativa'	0,00
1.9.02	Derechos fiduciarios'	0,00
1.9.02.05	Inversiones'	0,00
1.9.02.86	Fondos de liquidez'	0,00
1.9.04	Gastos y pagos anticipados'	0,00
1.9.04.10	Anticipos a terceros'	0,00
1.9.04.90	Otros'	0,00
1.9.04.99	(Amortización de gastos anticipados)'	0,00
1.9.05	Gastos diferidos'	0,00
1.9.05.20	Programas de computación'	0,00
1.9.05.25	Gastos de adecuación'	0,00
1.9.05.99	(Amortización acumulada gastos diferidos)'	0,00
1.9.06	Materiales, mercaderías e insumos'	0,00
1.9.06.15	Proveeduría'	0,00
1.9.08	Transferencias internas'	0,00
1.9.08.01	Transferencias internas'	0,00
1.9.90	Otros'	0,00

1.9.90.10	Otros impuestos'	0,00
1.9.90.15	Depósitos en garantía y para importaciones'	0,00
1.9.90.25	Faltantes de caja'	0,00
1.9.90.90	Varias'	0,00
1.9.99	(Provisión para otros activos irre recuperables)'	0,00
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)'	0,00
	<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>17.268.294,38</b>
2	PASIVOS'	15.301.974,08
2,1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO'	12.604.333,63
2.1.01	Depósitos a la vista'	6.489.686,47
2.1.01.35	Depósitos de ahorro'	6.487.676,77
2.1.01.50	Depósitos por confirmar'	2.009,70
2.1.03	Depósitos a plazo'	6.041.680,30
2.1.03.05	De 1 a 30 días'	809.678,00
2.1.03.10	De 31 a 90 días'	1.415.798,87
2.1.03.15	De 91 a 180 días'	1.374.230,02
2.1.03.20	De 181 a 360 días'	2.317.173,41
2.1.03.25	De más de 361 días'	124.800,00
2.1.05	Depósitos Restringidos'	72.966,86
2.1.05.01	Depósitos Restringidos'	72.966,86
2,3	OBLIGACIONES INMEDIATAS'	0,00
2.3.02	Giros, transferencias y cobranzas por pagar'	0,00
2.3.02.05	GIROS Y TRANSFERENCIAS'	0,00
2.3.03	Recaudaciones para el sector público'	0,00
2.3.03.01	Recaudaciones para el sector público'	0,00
2,5	CUENTAS POR PAGAR'	120.901,44
2.5.01	Intereses por pagar'	100.751,02
2.5.01.05	Depósitos a la vista'	0,00
2.5.01.15	Depósitos a plazo'	100.751,02
2.5.01.35	Obligaciones financieras'	0,00
2.5.01.90	Otros'	0,00
2.5.03	Obligaciones patronales'	10.571,40
2.5.03.05	Remuneraciones'	0,00
2.5.03.10	Beneficios Sociales'	7.112,21
2.5.03.15	Aportes al IESS'	3.459,19
2.5.03.20	Fondo de reserva IESS'	0,00
2.5.03.25	Participación a empleados'	0,00
2.5.03.90	Otras'	0,00
2.5.04	Retenciones'	1.734,01
2.5.04.05	Retenciones fiscales'	1.734,01
2.5.05	Contribuciones, impuestos y multas'	242,40
2.5.05.05	Impuesto a la renta'	0,00
2.5.05.90	Otras contribuciones e impuestos'	242,40
2.5.11	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	0,00
2.5.11.01	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES'	0,00
2.5.90	Cuentas por pagar varias'	7.602,61
2.5.90.15	Cheques girados no cobrados'	0,00
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar'	7.602,61
2,6	OBLIGACIONES FINANCIERAS'	0,00
2.6.03	Obligaciones con instituciones financieras del exterior'	0,00
2.6.03.05	De 1 a 30 días'	0,00
2.6.03.10	De 31 a 90 días'	0,00
2.6.03.15	De 91 a 180 días'	0,00
2.6.03.20	De 181 a 360 días'	0,00
2.6.03.25	De más de 360 días'	0,00

2.6.06	Obligaciones con entidades financieras del sector público'	0,00
2.6.06.05	De 1 a 30 días'	0,00
2.6.06.10	De 31 a 90 días'	0,00
2.6.06.15	De 91 a 180 días'	0,00
2.6.06.20	De 181 a 360 días'	0,00
2.6.06.25	De más de 360 días'	0,00
2.6.07	Obligaciones con organismos multilaterales'	0,00
2.6.07.05	De 1 a 30 días'	0,00
2.6.07.10	De 31 a 90 días'	0,00
2.6.07.15	De 91 a 180 días'	0,00
2.6.07.20	De 181 a 360 días'	0,00
2.6.07.25	De más de 360 días'	0,00
2,9	OTROS PASIVOS'	2.576.739,01
2.9.03	Fondos en administración'	0,00
2.9.03.01	Fondos en administración'	0,00
2.9.08	Transferencias internas'	2.573.355,81
2.9.08.01	Transferencias internas'	2.573.355,81
2.9.90	Otros'	3.383,20
2.9.90.05	Sobrantes de caja'	3.186,43
2.9.90.90	Varios'	196,77
	<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>15.301.974,08</b>
3	PATRIMONIO'	1.547.446,12
3,1	CAPITAL SOCIAL'	792.772,39
3.1.03	Aportes de socios'	792.772,39
3.1.03.15	Certificados de Socios'	792.772,39
3,3	RESERVAS'	703.923,03
3.3.01	Fondo Irrepartible de Reserva Legal'	186.729,63
3.3.01.05	Reserva Legal Irrepartible'	2.365,75
3.3.01.10	Aporte de los socios por capitalización extraordinaria'	184.363,88
3.3.01.15	Donaciones'	0,00
3.3.03	Especiales'	514.088,27
3.3.03.10	Para futuras capitalizaciones'	0,00
3.3.03.90	OTRAS'	514.088,27
3.3.10	Por resultados no operativos'	3.105,13
3.3.10.01	Por resultados no operativos'	3.105,13
3,5	SUPERAVIT POR VALUACIONES'	50.750,70
3.5.01	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros'	50.750,70
3.5.01.01	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros'	50.750,70
3.5.04	VALUACION DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS'	0,00
3.5.04.01	Valuación de inversiones en instrumentos financieros'	0,00
3,6	RESULTADOS'	0,00
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados'	0,00
3.6.01.01	Utilidades o excedentes acumulados'	0,00
3.6.03	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO'	0,00
3.6.03.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO'	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>1.547.446,12</b>
	<b>RESULTADO OPERATIVO:</b>	<b>418.874,18</b>
	<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>17.268.294,38</b>
6	CUENTAS CONTINGENTES'	0,00
6,3	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	322,36
6.3.01	Avales'	0,00
6.3.01.05	Avales Comunes'	0,00
6.3.04	Créditos aprobados no desembolsados'	322,36
6.3.04.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00

6.3.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	322,36
6,4	ACREEDORAS'	(322,36)
6.4.01	Avales'	0,00
6.4.01.05	Avales comunes'	0,00
6.4.04	Créditos aprobados no desembolsados'	(322,36)
6.4.04.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
6.4.04.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	(322,36)
7	CUENTAS DE ORDEN'	0,00
7,1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS'	566.241,51
7.1.02	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía'	0,00
7.1.02.20	Inversiones de disponibilidad restringida'	0,00
7.1.02.30	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
7.1.02.35	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0,00
7.1.02.40	CARTERA DE MICROCREDITO'	0,00
7.1.03	Activos castigados'	55.774,29
7.1.03.10	Cartera de créditos'	51.847,87
7.1.03.20	Cuentas por cobrar'	3.926,42
7.1.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	197.023,22
7.1.05.10	Cartera de créditos'	197.023,22
7.1.05.35	Operaciones contingentes'	0,00
7.1.07	CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL'	255.417,37
7.1.07.05	COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.1.07.10	CONSUMO PRIORITARIO'	191.632,96
7.1.07.20	MICROCREDITO'	63.784,41
7.1.09	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso'	58.026,63
7.1.09.05	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.1.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	42.121,25
7.1.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	15.905,38
7,2	DEUDORAS POR EL CONTRARIO'	(566.241,51)
7.2.02	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía'	0,00
7.2.02.20	Inversiones de disponibilidad restringida'	0,00
7.2.02.30	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO'	0,00
7.2.02.35	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO'	0,00
7.2.02.40	CARTERA DE MICROCREDITO'	0,00
7.2.03	Activos castigados'	(55.774,29)
7.2.03.01	Activos castigados'	(51.847,87)
7.2.03.02	Cuentas por cobrar castigadas'	(3.926,42)
7.2.05	Operaciones activas con empresas vinculadas'	(197.023,22)
7.2.05.10	Cartera de Créditos'	(197.023,22)
7.2.05.35	Operaciones Contingentes'	0,00
7.2.07	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL'	(255.417,37)
7.2.07.05	COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.2.07.10	CONSUMO PRIORITARIO'	(191.632,96)
7.2.07.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	(63.784,41)
7.2.09	Intereses en suspenso'	(58.026,63)
7.2.09.05	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.2.09.10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO'	(42.121,25)
7.2.09.20	CARTERA DE MICROCREDITO'	(15.905,38)
7,3	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO'	56.259.805,24
7.3.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	53.337.044,15
7.3.01.10	Documentos en garantía'	25.367.213,68
7.3.01.20	Bienes Inmuebles en garantía'	26.798.763,76
7.3.01.25	OTROS BIENES EN GARANTIA'	0,00
7.3.01.30	En custodia'	1.171.066,71
7.3.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	316.310,41

7.3.02.05	Operaciones pasivas vinculados'	316.310,41
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO	
7.3.04	DE DEPOSITOS'	2.202.917,26
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO	
7.3.04.01	DE DEPOSITOS'	2.202.917,26
7.3.07	Depósitos de entidades del sector público'	0,00
7.3.07.10	Depósitos de ahorros'	0,00
7.3.14	Provisiones Constituidas'	335.587,26
	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA CARTERA DE CONSUMO	
7.3.14.17	PRIORITARIO'	144.279,25
7.3.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia de cartera Cartera de Microcredito'	28.102,93
7.3.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA COMERCIAL PRIORITARIA'	2.459,28
7.3.14.21	Provision generica voluntaria cartera consumo prioritario'	130.896,66
7.3.14.22	Provision generica voluntaria cartera inmobiliaria'	0,00
7.3.14.23	Provision generica voluntaria cartera microcredito'	29.849,14
7.3.14.25	Provision generica voluntaria cartera comercial ordinaria'	0,00
7.3.15	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos'	67.946,16
7.3.15.05	CARTERA COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.3.15.10	CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO'	67.946,16
7.3.15.20	CARTERA DE MICROREDITO'	0,00
7.3.15.30	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO'	0,00
7,4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS'	(56.259.805,24)
7.4.01	Valores y bienes recibidos de terceros'	(53.337.044,15)
7.4.01.10	Documentos en garantía'	(25.367.213,68)
7.4.01.20	Bienes inmuebles en garantía'	(26.798.763,76)
7.4.01.25	OTROS BIENES EN GARANTIA'	0,00
7.4.01.30	En custodia'	(1.171.066,71)
7.4.02	Operaciones pasivas con empresas vinculadas'	(316.310,41)
7.4.02.05	Obligaciones con el público'	(316.310,41)
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO	
7.4.04	DE DEPOSITO'	(2.202.917,26)
7.4.04.05	Obligaciones con el público'	(2.202.917,26)
7.4.07	Depósitos de entidades del sector público'	0,00
7.4.07.10	Depósitos de ahorro'	0,00
7.4.14	Provisiones Constituidas'	(335.587,26)
	PROVISION GENERICA POR TECNOLOGIA CREDITICIA CARTERA DE CONSUMO	
7.4.14.17	PRIORITARIO'	(144.279,25)
7.4.14.18	Provisión genérica por tecnología crediticia Cartera de Microcrédito'	(28.102,93)
7.4.14.20	PROVISION GENERICA VOLUNTARIA CARTERA COMERCIAL PRIORITARIA'	(2.459,28)
7.4.14.21	Provision generica voluntaria cartera consumo prioritario'	(130.896,66)
7.4.14.22	Provision generica voluntaria cartera inmobiliaria'	0,00
7.4.14.23	Provision generica voluntaria cartera microcredito'	(29.849,14)
7.4.14.25	Provision generica voluntaria cartera comercial ordinaria'	0,00
7.4.15	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTIA DE PRESTAMOS'	(67.946,16)
7.4.15.05	CARTERA COMERCIAL PRIORITARIO'	0,00
7.4.15.10	CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO'	(67.946,16)
7.4.15.20	CARTERA DE MICROREDITO'	0,00
7.4.15.30	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO'	0,00

Juan Carlos Urgilés Martínez  
**GERENTE GENERAL**

## Anexo 11. Indicadores financieros

	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>IF 1/2</b>
<p><b>a) Liquidez</b></p> $\text{Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Depósitos a Corto Plazo}} \times 100 = \frac{156.703,23}{100.751,02} = 156\%$ <p>La capacidad de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa para responder a sus obligaciones inmediatas es del 156%, es decir que la entidad en el año 2017 tuvo recursos disponibles suficientes para cubrir los requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes o requerimientos de encaje.</p> $\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{17.268.294,38}{15.301.974,08} = 1,13$ <p>En el año 2017, la solvencia de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, fue de 1,13 USD, es decir que tuvo consistencia financiera para cubrir obligaciones a corto y largo plazo.</p> <p><b>b) Endeudamiento</b></p> $\text{Endeudamiento externo} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100 = \frac{15.301.974,08}{17.268.294,38} = 89\%$ <p>El nivel de endeudamiento de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa en el año 2017 fue del 89%, este porcentaje determina que la participación de los acreedores externos en el financiamiento de los activos totales de la entidad fue alta.</p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	18/03/2019
Revisado por:	M.M.	18/03/2019

$$\text{Endeudamiento interno} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Total Activo}} \times 100 = \frac{1.547.446,12}{17.268.294,38} = 9\%$$

Para el año 2017, el endeudamiento interno de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa fue del 9%; este porcentaje determina que la participación de los acreedores de la empresa en el financiamiento de los activos totales de la entidad fue baja.

**c) Morosidad de cartera total**

$$\text{Morosidad de cartera total} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}} \times 100 = \frac{521.664,50}{17.846.917,53} = 2,92\%$$

La morosidad de cartera de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa fue del 2,92%, porcentaje menor al establecido como aceptable para el segmento 1, que según el informe de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el año 2017 fue del 4,02%. Este porcentaje indica que el riesgo en la recuperación de los créditos de la Cooperativa es bajo.

**d) Cobertura de cartera problemática**

$$\text{Cobertura de Cartera} = \frac{\text{Provisión de cartera de crédito}}{\text{Cartera improductiva bruta}} \times 100 = \frac{1.084.990,13}{521.664,50} = 207,99\%$$

Las provisiones de cartera representaron el 207.99% de la cartera de la Cooperativa, lo que indica que la entidad mantiene una provisión alta en caso de presentarse créditos incobrables.

**Observaciones:** Durante el año 2017, el nivel de endeudamiento externo de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa fue alto, es decir que su actividad está financiada casi en su totalidad por los depósitos y por los créditos obtenidos de los bancos y otras instituciones financieras.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	18/03/2019
Revisado por:	M.M.	18/03/2019

## Anexo 12. Hoja de hallazgos

 <p>cooperativa de ahorro y crédito</p>	<b>COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	<b>HH 1/7</b>
<p><b>Hallazgo N° 1</b></p> <p>NO SE NOTIFICA CON ANTICIPACIÓN EL VENCIMIENTO DE LOS CRÉDITOS.</p> <p><b>Condición:</b></p> <p>La COAC no cuenta con personal específico para que realice las notificaciones antes y después del vencimiento de los créditos.</p> <p><b>Criterio:</b></p> <p>Se ha inobservado lo dispuesto del Manual Metodológico de Crédito de la COAC Jardín Azuayo Ltda., que en el literal b del numeral 2.5, “MONITOREO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO” indica: “El proceso de monitoreo incluye la revisión de los créditos que fueron aprobados y que tienen un nivel de valor en riesgo alto para hacer notificaciones previas”.</p> <p><b>Causa:</b></p> <p>Falta de personal para ejercer esta función.</p> <p><b>Efecto:</b></p> <p>Los oficiales de crédito actúan como notificadores pero no pueden cubrir todo el trabajo.</p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p>Los socios no cancelan oportunamente las cuotas de sus créditos y caen en mora.</p> <p><b>Recomendación N° 1</b></p> <p>A la Responsable de oficina: Contratar personal para que cumpla con la función de notificador.</p>		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
HOJA DE HALLAZGOS

HH 2/7

**Hallazgo N° 2**

SE HA SOBREPASADO EL CUPO DE CRÉDITOS VINCULADOS.

**Condición:**

Los créditos otorgados a socios que mantienen vínculos con la cooperativa han superado el porcentaje máximo permitido para este segmento.

**Criterio:**

Se ha inobservado lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero que indica “El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico (...)”.

**Causa:**

Al momento de otorgar créditos a los socios vinculados se ha omitido la revisión del patrimonio técnico de la cooperativa.

**Efecto:**

Cuando otros socios solicitan créditos se los deja en espera hasta que se recupere los valores entregados a socios vinculados.

**Conclusión:**

Los responsables de la revisión de solicitudes de crédito omiten el cumplimiento de las disposiciones para el caso de los socios vinculados.

**Recomendación N° 2**

A los oficiales de crédito: Cumplir con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
HOJA DE HALLAZGOS

HH 3/7

**Hallazgo N° 3**

NO SE INCLUYE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS CRÉDITOS ENTREGADOS.

**Condición:**

Las carpetas de los socios beneficiarios con créditos no contienen todos los datos del deudor ni los documentos solicitados como requisitos.

**Criterio:**

Se ha inobservado lo dispuesto del Manual Metodológico de Crédito de la COAC Jardín Azuayo Ltda., que en el numeral 2.4 especifica los requisitos para cada segmento de crédito y según el tipo de garantía.

**Causa:**

Muchos socios han sido beneficiarios de créditos en ocasiones anteriores y se ha descuidado la actualización de datos.

**Efecto:**

Cuando se quiere contactar a los socios con créditos en mora se dificulta localizarlos ya sea a través de llamadas telefónicas o visitas al domicilio.

**Conclusión:**

Los créditos otorgados no cuentan con todos los documentos de respaldo y la información básica del deudor y garante.

**Recomendación N° 3**

A los oficiales de crédito: Verificar la información contenida en las solicitudes y actualizarla periódicamente.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
HOJA DE HALLAZGOS

HH 4/7

**Hallazgo N° 4**

NO SE REALIZA INSPECCIÓN A TODOS LOS SOCILITANTES DE CRÉDITO.

**Condición:**

La corroboración de información presentada por los solicitantes de crédito no se realiza a todos a través de inspecciones.

**Criterio:**

Se ha inobservado lo dispuesto en el Manual Metodológico de Crédito de la COAC Jardín Azuayo Ltda., que en el numeral 2.2, indica: “1. La inspección del lugar de residencia o actividad económica del socio, como un instrumento de validación de lo expresado por el solicitante en la solicitud de crédito, debe realizarse cuando el nivel de riesgo del crédito es alto como mecanismo para identificar las capacidades de pago del socio y el grado de liquidez de los activos que posee”.

**Causa:**

La inspección es considerada necesaria según el nivel de riesgo del crédito.

**Efecto:**

La omisión de inspecciones a todos los socios ha ocasionado que muchos de ellos sean imposibles de localizarlos especialmente aquellos que pertenecen a la etnia shuar.

**Conclusión:**

Al aplicarse inspecciones sólo basadas en el riesgo se ha descuidado el mantener un conocimiento completo de otros socios dando lugar al incremento de la cartera vencida.

**Recomendación N° 4**

A los oficiales de crédito: Realizar las inspecciones a todos los socios independientemente del riesgo que representen para la cooperativa.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
HOJA DE HALLAZGOS

HH 5/7

**Hallazgo N° 5**

NO SE VERIFICA LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS.

**Condición:**

Los requisitos para acceder al crédito incluyen la precalificación, sin embargo en algunos créditos no se ha realizado esta actividad.

**Criterio:**

Se ha inobservado lo dispuesto en el Manual de Proceso: Otorgamiento de crédito que en el numeral 4, respecto a la preclasificación indica: “Es una proforma del crédito en el que se detallan los requisitos para acceder al crédito, tabla de amortización, tasas de interés, etc.

**Causa:**

La precalificación no estuvo contemplada antes del año 2013 lo que originó que no se verificara que todos los requisitos estuvieran incluidos antes de otorgar un crédito.

**Efecto:**

Existen carpetas de créditos con garantía hipotecaria cuya copia de la escritura del bien hipotecado no se encuentra archivada.

**Conclusión:**

Aun cuando en el manual correspondiente no se incluía el proceso de calificación, los responsables de otorgar el crédito descuidaron controlar el archivo de todos los documentos habilitantes.

**Recomendación N° 5**

A los oficiales de crédito: Realizar la verificación del cumplimiento de todos los requisitos y de su archivo correcto a fin de evitar su pérdida o deterioro.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
HOJA DE HALLAZGOS

HH 6/7

**Hallazgo N° 6**

NO EXISTEN LAS AUTORIZACIONES PARA CONSULTA EN EL BURÓ DE CRÉDITO.

**Condición:**

Existen carpetas de los socios beneficiarios de créditos que dentro de su documentación no incluyen la autorización debidamente firmada de los socios para investigar su historial crediticio.

**Criterio:**

Se ha inobservado lo dispuesto en el Manual de Proceso: Otorgamiento de crédito que en el numeral 3 indica: “Consultar el Buró de Crédito del socio previa firma de autorización”.

**Causa:**

Se ha mantenido un archivo ineficiente de las autorizaciones para consulta en el Buró de Crédito dando lugar a su pérdida

**Efecto:**

El reporte del Buró de Crédito no cuenta con el sustento legal de una autorización del socio.

**Conclusión:**

Los responsables de la recepción de documentos para el otorgamiento de créditos y de su archivo han descuidado sus funciones y la aplicación de procedimientos afectando la inviolabilidad de los derechos de los socios.

**Recomendación N° 6**

A los oficiales de crédito: Solicitar la autorización respectiva para la consulta en el buró de Crédito.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019



COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA  
EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
HOJA DE HALLAZGOS

HH 7/7

**Hallazgo N° 7**

EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA COAC JARDÍN AZUAYO LTDA. SUCURSAL SUCÚA ES ALTO.

**Condición:**

La COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa en el año 2017 tuvo un endeudamiento alto con terceros.

**Criterio:**

Se ha incumplido con el objetivo 6 del Plan Estratégico 2014-2018 que indica: “Garantizar la sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo, para responder con efectividad a las necesidades de nuestros socios, a través de la planificación y gestión del crecimiento financiero”.

**Causa:**

Las decisiones tomadas para el financiamiento de las actividades de la COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa no han sido efectivas.

**Efecto:**

El endeudamiento con terceros supera los valores óptimos esperados.

**Conclusión:**

La COAC Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa mantiene altos niveles de endeudamiento externo.

**Recomendación N° 7**

A la responsable de oficina: Reducir el endeudamiento externo para disminuir el riesgo de la pérdida de autonomía de la entidad.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.S.	25/03/2019
Revisado por:	M.M.	25/03/2019

### Anexo 13. Carta de lectura del Informe de Examen Especial

CIEE 1/1

Sucúa, 6 de mayo de 2019

Ingeniera

María Eugenia Sangurima

**RESPONSABLE DE OFICINA DE LA COAC JARDÍN AZUAYO LTDA.,  
SUCURSAL SUCÚA**

Presente.-

De nuestra consideración:

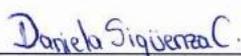
Se ha realizado el Examen especial a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. sucursal Sucúa, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la cooperativa. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión del examen realizado a la información de la cartera contenida en los estados financieros.

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto se incluyen las pruebas y procedimientos que consideramos necesarios. Estas normas requieren que un examen sea diseñado y ejecutado para obtener certeza razonable de ausencia de errores de importancia en los estados financieros.

Un examen especial incluye el tomar pruebas selectivas que sustenten los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Consideramos que el examen especial realizado provee una base razonable para expresar nuestra opinión que la información de los Estados Financieros respecto a la cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa se presenta razonablemente para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Los resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones del informe de Examen Especial.

Atentamente,



Daniela Sigüenza

Auditora